P

ANALISIS DEL SECTOR	
SECTOR AL QUE PERTENECE	Inclusión Social y Reconciliación
OBJETO	**"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ADULTO MAYOR Y MANTENIMIENTO DE LA CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($168.837.643,00)**
DEPENDENCIA QUE LIDERA EL PROCESO	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**
FECHA	**09 DE JULIO DE 2025**

El Municipio de Sabanalarga, Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute en **"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ADULTO MAYOR Y MANTENIMIENTO DE LA CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
Servicios de edificación, construcción de	Servicio de mantenimiento y construcción	Servicios de carpintería		72000000 72150000 72152300

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

instalaciones y mantenimiento.	de comercio especializado			
Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación y reparación de concreto		72000000 72150000 72152700
Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos		39111600
Herramienta y maquinaria en general	Herramienta de mano	Herramienta de albañilería y concreto	Vibrador de concretos	27112205
Herramienta y maquinaria en general	Herramienta de mano	Herramientas de inserción y ajuste	Herramienta para poner anclajes	27112404

1.- ASPECTOS GENERALES. –

1.1 JUSTIFICACION. –

El articulo 2 de la Constitucion Politica de Colombia, consagra como **FINES ESENCIALES DEL ESTADO:**

"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Además, el artículo 311 ibidem dispone: "Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.".

El numeral 9 del artículo 315 ibidem señala dentro de las funciones de los ALCALDES, entre otras, la siguiente

> 9. "Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto".

Ahora bien, que mediante el Acuerdo ***Municipal No. 003 de fecha 31 de mayo de 2024, expedido por el Honorable Concejo Municipal por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo municipal 2024 – 2027 "Sabanalarga Solidaria y emprendedora"***, el cual cuenta con los fundamentos, enfoques, objetivos, dimensiones, retos, programas y proyectos con las estrategias y políticas que guiaran la articulación de las acciones del presente Gobierno.

La función de la administración municipal de promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Y que el municipio de Sabanalarga, tiene como responsabilidad velar por la comunidad y atender de manera directa y rápida los diferentes requerimientos que presentan y así lograr elevar la calidad de vida de la misma, a través de un gobierno local que conozca las necesidades, las priorice y adelante programas para mejorar las dificultades registradas.
La entidad municipal "tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, así mismo, se refiere a las estrategias, políticas, proyectos y acciones que debe poner en marcha el estado para los adultos mayores,Actualmente el municipio cuenta con unas instalaciones donde funciona **LA GRANJA AGROPECUARIA Y CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE** Donde se realizan actividades agrícolas, como plantar y cosechar, promueven la actividad física, mejorando la fuerza, el equilibrio y la coordinación, y las tareas intelectuales involucradas estimulan la mente de los adultos mayores correspondiendo a 223 hombres y 253 mujeres.
Los cuales se distribuyen territorialmente en área urbana: 306 y área rural: 170 Este es el término o nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etéreo que comprende personas que tienen más de 60 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

De acuerdo a ello y en cumplimiento a lo expresado en el Plan de Desarrollo "Sabanalarga Solidaria Y Emprendedora, Incluyente Y Social "dentro de la línea estratégica; SECTOR: Inclusión Social y Reconciliación, Contemplados en el PROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar se encuentra inmerso en la meta: Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para atención al adulto mayor.

Es por ello que la Administración Municipal realizará la construcción del cerramiento perimetral y adecuaciones a las instalaciones de la casa del adulto mayor y casa hogar con el fin de salvaguardar dichas instalaciones mediante la adecuación de esta. Lo anterior debido a dar cumplimiento de requerimientos previos para su respectiva funcionalidad, como también a la generación de inseguridad que posee, ya que dichas instalaciones no se encuentran totalmente encerrada y desde hace tiempo no se realiza una intervención de obra civil. En vista de la necesidad se le realizara diferentes arreglos como: cerramiento perimetral, pintura, poste en concreto para iluminación.

La problemática identificada es la inseguridad y falta de mantenimiento que presenta la granja del adulto mayor y casa hogar, debido a que no se encuentra totalmente encerrada las instalaciones y se han presentado hurtos y perdidas de diferentes elementos de propiedad de las instalaciones, como también el deterioro del equipamiento municipal a causa de la falta de adecuación en la infraestructura pública, baja implementación de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipamientos colectivos, insuficiencia y deterioro de la infraestructura de la entidad. Para lo cual la administración municipal prevé intervenir la granja del adulto mayor y casa hogar del municipio de Sabanalarga departamento de Casanare.

En vista de lo anterior, la administración a dispuesto un recurso para la construcción del cerramiento perimetral y adecuación a la infraestructura, que permitirán brindar los servicios respectivos con mayor comodidad y eficiencia a la comunidad en especial.

a los adultos mayores que hacen uso de este lugar. Siempre pensando en la implementación de instrumentos que generen impacto institucional y ayuden al logro de la eficiencia administrativa y a su vez un concepto de sentido de pertenencia con la Municipalidad. Así estaremos contribuyendo a garantizar la seguridad e integridad de los ancianos de Sabanalarga Casanare.

Teniendo en cuenta el ***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 "SABANALARGA SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA"***, aprobó el proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE**, apunta mejorar la calidad de vida de los habitantes de los adultos mayores , estimular la iniciativa del emprendimiento en el municipio, para el cumplimiento de las metas planteadas que tiene como Objeto: **REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE**

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

LA GRANJA ADULTO MAYOR Y MANTENIMIENTO DE LA CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, con el objetivo de fomentar, facilitar y apoyar las diferentes iniciativas de tipo social, convirtiéndose en un punto de encuentro para la población vulnerable de la tercera edad .

2.- ANÁLISIS DEL MERCADO DEL SECTOR ECONOMICO. -

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general. Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

El cálculo del IIOC se realiza, para cada uno de los grupos de obra según la Clasificación Central de Productos (CPC): 4001 Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcciones de subterráneos. 4002 vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo. 4003 vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias. 4004 construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables) y 4008 Otras obras de ingeniería.

2.1.1 ENTORNO ECONÓMICO.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país1. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. se toma como fuente de información el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio de 2025[1].

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Pesos (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,05	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[1] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Producto Interno Bruto[2]:

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-1trim2025.pdf

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-I	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)[3]

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

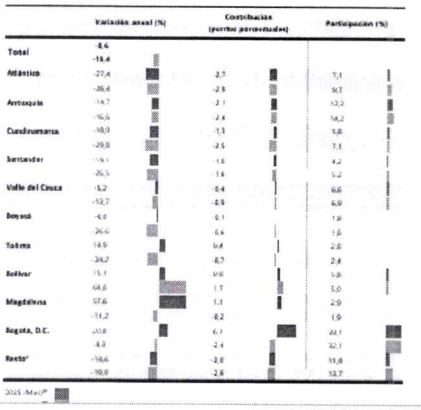
3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)[4]

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025[P] (marzo)



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2025.pdf

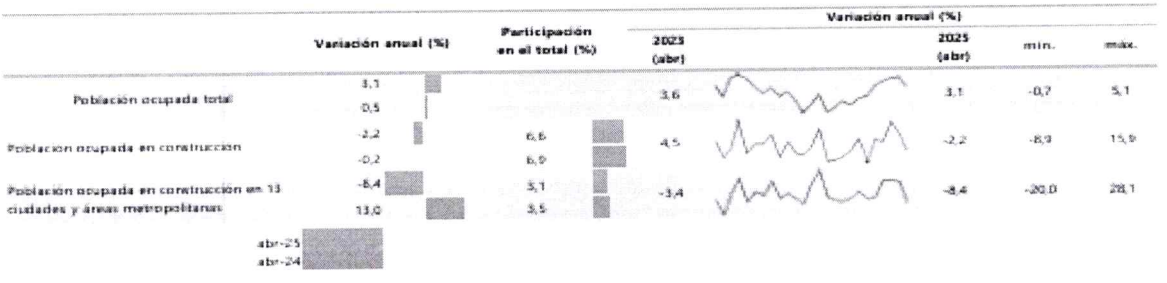
Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

EMPLEO[5]:

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



Fuente: DANE, GEIH.

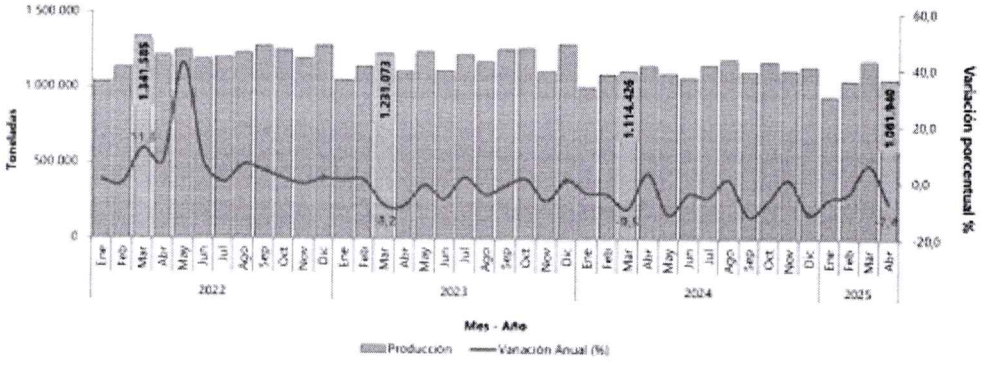
[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Itrim2025.pdf

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Producción de cemento gris:

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – abril 2025pr



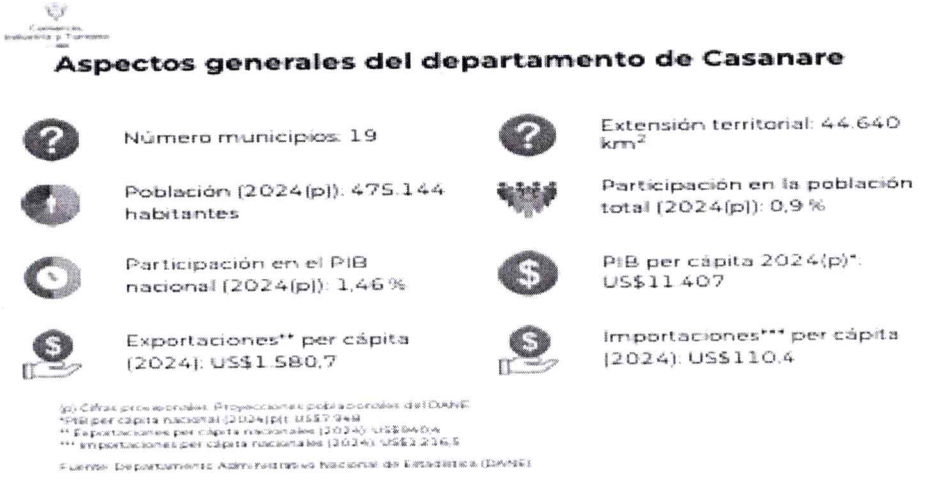
Fuente: DANE, ECG.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

2.1.2 ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL.

El Departamento de Casanare[6] es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su capital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE[7] el Departamento de Casanare cuenta con una población de 467.775 habitantes. La densidad de población en Casanare es de 10,48 hab/Km².



El **Departamento de Casanare** está situado en el centro nororiental de la república de Colombia, en la Región de la Orinoquía Colombiana. El territorio del departamento se extiende en el piedemonte oriental de la cordillera Oriental de los Andes colombianos. Pertenece a la región de los Llanos Orientales con todas las características que la identifican.

PIB Departamento de Casanare[8]

[6] http://casanarepositivoparahemp.com/resena-historica.

[7] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/septiembre-2024/oee-yc-perfil-departamental-casanare-25sep24.pdf.aspx

[8] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/septiembre-2024/oee-yc-perfil-departamental-casanare-25sep24.pdf.aspx

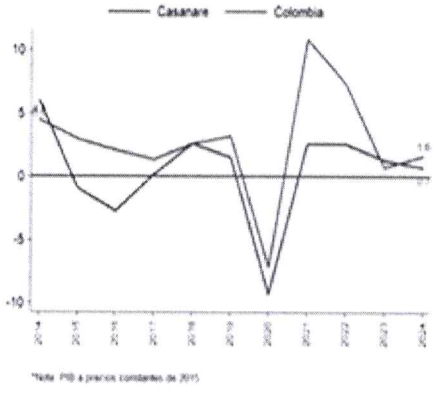
Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Comercio, Industria y Turismo

PIB Casanare

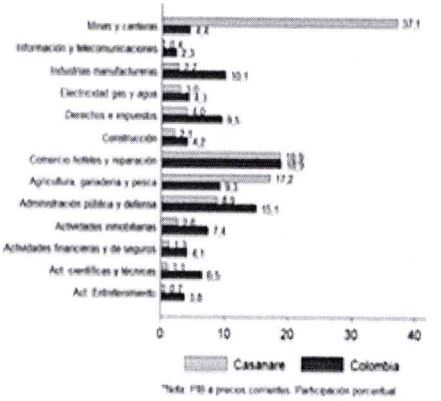
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



Comercio exterior departamental

Exportaciones Totales de Casanare

Las exportaciones de Casanare representaron el 1,52 % de las exportaciones nacionales en 2024.

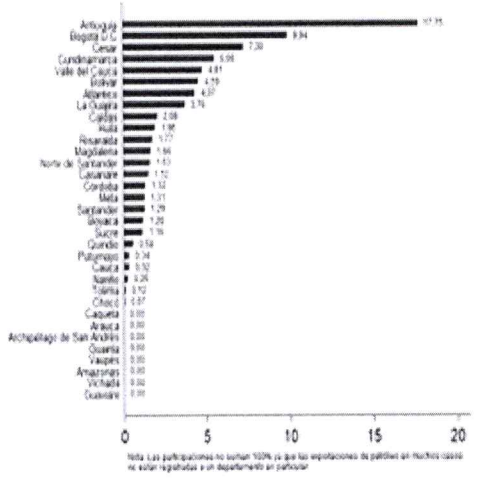
Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones Totales de Casanare

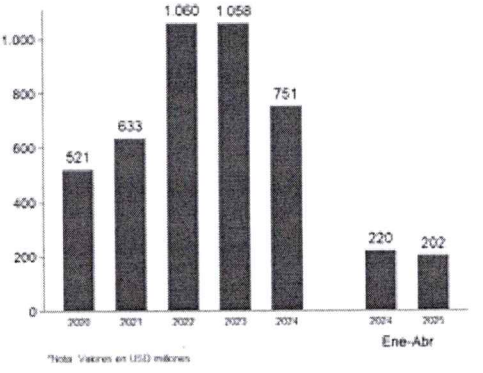
La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 1.52 % de las exportaciones nacionales en 2024.

Figura 12: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare.

Figura 13: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de junio de 2025

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	1.058.346	751.039	-29,0	100,0	220.238	202.099	-8,2	100,0
Minero - energético	1.057.109	724.822	-31,4	96,5	220.152	200.336	-9,0	99,1
No Minero - energético	1.237	26.217	2.019,7	3,5	86	1.764	1.942,4	0,9
Agropecuario	33	25.376	75.806,1	3,4	0	839	Inf	0,4
Industria Liviana	9	576	6.351,2	0,1	0	661	Inf	0,3
Maquinaria y equipo	828	182	-78,0	0,0	86	167	93,9	0,1
Agroindustrial	0	73	Inf	0,0	0	78	Inf	0,0
Industria básica	366	10	-97,3	0,0	0	11	Inf	0,0
Industria automotriz	0	0		0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	6	Inf	0,0

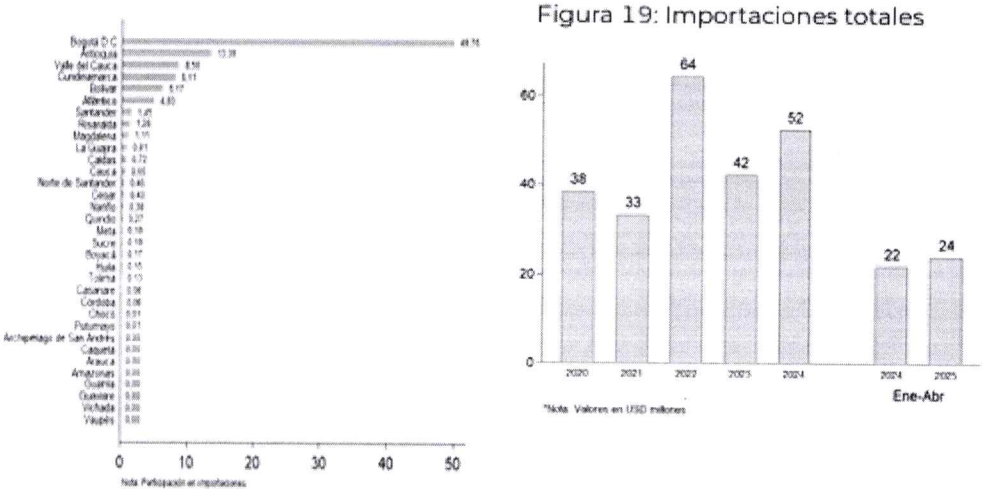
Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento cayeron 29 % entre 2023 y 2024.
- A Abril de 2025, disminuyeron 8,2 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos del sector minero energético.

Importaciones

La figura muestra que las importaciones de Casanare representaron 0,08% de las importaciones nacionales 2024.

Figura 19: Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN Fecha de Publicación: 20 de junio de 2025.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

- Las importaciones del departamento aumentaron 24,3 % en 2024 con respecto a 2023.
- A Abril de 2025, aumentaron 9,6 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de importación se concentró en productos de maquinaria y equipo.
-
- **Boletín económico regional (BER) para el Trimestre I de 2025**[9]
- Para la región suroriente "AMAZONAS, CASANARE, GUAINÍA, GUAVIARE, META, VAUPÉS, VICHADA". es una publicación trimestral elaborada por los Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, cuyo propósito es ofrecer a los agentes de la economía y público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país y los departamentos que las componen.
- La economía de Suroriente mostró crecimiento en el sector agropecuario y reducción en la actividad petrolera y la construcción. La actividad agrícola fue impulsada por un régimen de lluvias que favoreció el cultivo de palma de aceite, entre tanto el aumento del consumo de carne bovina y porcina estimuló el segmento pecuario. La producción de petróleo se redujo ante menores precios internacionales y bloqueos que impidieron la normal operación de algunos campos. En construcción, los despachos de cemento cayeron y el área causada se redujo en los segmentos residenciales, mientras que las ventas de vivienda crecieron por mayor oferta y entrega de subsidios departamentales. El sector agropecuario presentó resultados heterogéneos en las variables consideradas, con descensos en la producción de arroz y en fruto procesado de palma de aceite, ante el impacto del Fenómeno de El Niño, y aumento en el sacrificio de ganado procedente de esta zona, así como en el suministro de productos agrícolas con destino a las principales centrales de abastecimiento del país.
- En la actividad agrícola avanzó por la mayor producción de palma de aceite, atribuida al nivel de lluvias que redujeron el estrés hídrico y contribuyeron al desarrollo del cultivo, mientras el renglón pecuario creció por mayor sacrificio de ganado bovino y porcino, dado el dinamismo del consumo de los hogares.
- En la minería la producción de petróleo en la región disminuyó en un entorno de bajos precios internacionales, tensiones comerciales, y problemas logísticos y de

[9] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/suroriente-1-trimestre-2025

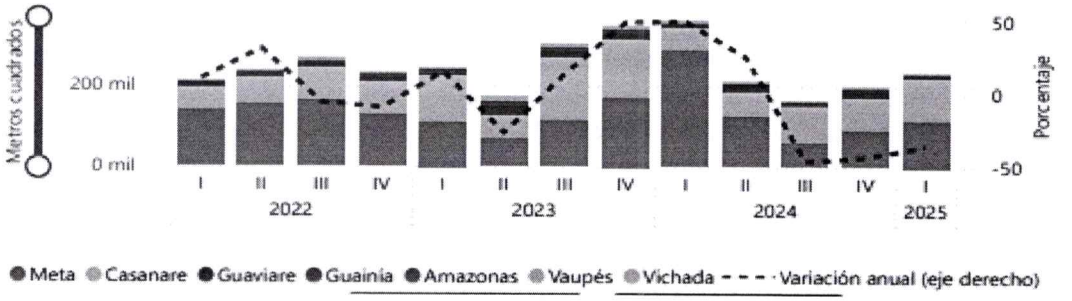
Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

orden público que limitaron el desarrollo normal de las operaciones en la región. Sin embargo, el Meta registró un avance por los destacados resultados del campo Caño Sur Este.

-
- ***Construcción***
- El sector aún enfrenta retos que se vieron reflejados en el comportamiento negativo de algunos indicadores como área causada, despachos de cemento y área aprobada. El área causada se redujo, especialmente por el uso residencial, en particular en el segmento de apartamentos. En cuanto al renglón no residencial se evidenciaron aumentos en el uso institucional para el caso de Villavicencio, en tanto que en Yopal se destacó el aumento en las superficies de oficinas y comercio. Asimismo, los despachos de cemento gris dirigidos hacia el Meta presentaron descenso, especialmente en el canal de concreteras, lo que corroboró el menor dinamismo de obras residenciales. El área aprobada para construir mostró disminución, atribuible ante todo al comportamiento de la capital del Meta, en donde las licencias reflejaron desajuste, especialmente en el segmento residencial.

Suroriente. Licencias de construcción

Nivel trimestral y variación anual



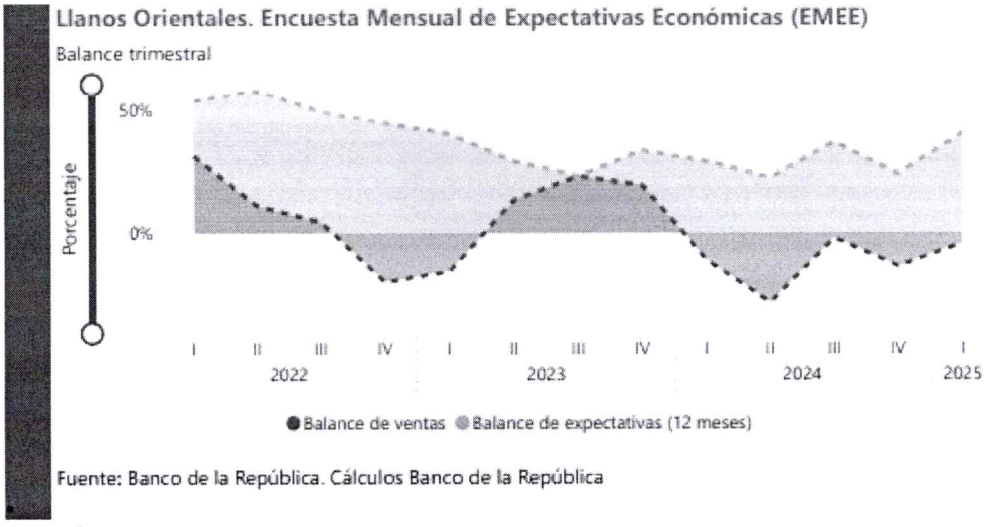
-

- ***Comercio y turismo***
- Las percepciones de crecimiento de ventas por parte de empresarios fueron menos negativas que un año atrás, mientras que las expectativas siguen mostrando optimismo. La recuperación de las percepciones y el balance de expectativas estuvieron en línea con las señales de recuperación de algunos sectores de la economía de la región, considerando mejores condiciones

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

económicas, así como menores presiones inflacionarias y un mercado laboral resiliente que favoreció las decisiones de consumo. El comercio de vehículos creció debido a mejores condiciones de financiamiento, lanzamiento de nuevas líneas y estrategias publicitarias. El crecimiento anual fue impulsado por mayores aprobaciones de créditos, buenas estrategias publicitarias y el lanzamiento de nuevos modelos para la comercialización. Si bien se ha observado una mejor dinámica en el sector, persisten retos relacionados con la disposición a consumir por parte de los hogares y la dependencia de importaciones y presiones en precios considerando los riesgos arancelarios. Por su parte, la venta de motos se redujo ligeramente debido al cierre de la oficina de tránsito de San José del Guaviare, municipio que cuenta con exenciones tributarias en este segmento.

-
-



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República

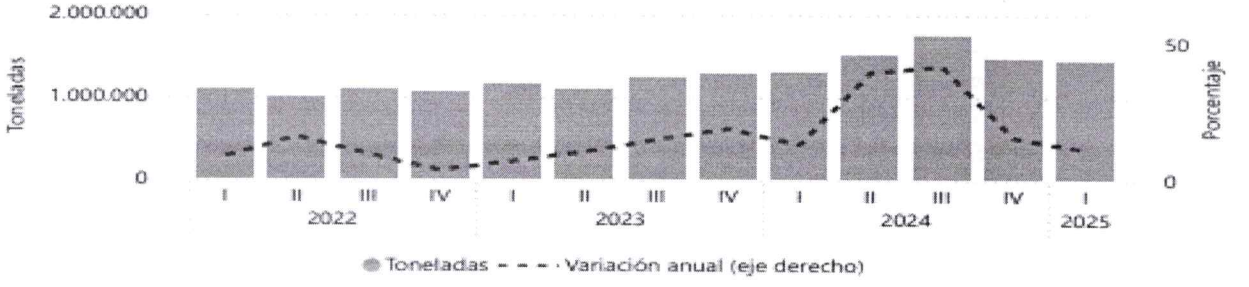
- ***Transporte***
- El transporte de carga registró incremento en un entorno de mejoras en la infraestructura vial del Meta. La modalidad terrestre presentó un aumento anual, pese a los bloqueos provocados por el paro arrocero, teniendo en cuenta la puesta en funcionamiento del nuevo viaducto como solución a los constantes derrumbes que se presentaban en el sector de Guayabetal. Entre los productos de mayor participación en el transporte regional continuaron destacándose bienes agrícolas como arroz y maíz, de la industria como aceites de palma y manufacturas de piedra, y productos mineros como aceites crudos de petróleo. Asimismo, el flujo de carga aérea presentó mejoría, en un contexto de

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

crecimiento económico y mayor confianza del consumidor. El flujo de pasajeros transportados por vía aérea presentó descenso, afectado en parte por alta base de comparación. La movilización de personas se redujo en medio de mejores condiciones para el flujo terrestre de viajeros y menor afluencia de turistas a la región por el efecto calendario de Semana Santa, que el año pasado se celebró en marzo y en esta ocasión tuvo lugar en abril. De todos modos, algunos departamentos de la región señalaron aumentos, favorecidos por mayor capacidad adquisitiva de los hogares ante menores presiones inflacionarias, entre los que se destacó Casanare, con una participación notoria en el total de pasajeros transportados en la región, junto con Guainía y Vichada, cuyo dinamismo da cuenta de una diversificación en los sitios de interés de los viajeros.

Suroriente. Transporte terrestre de carga

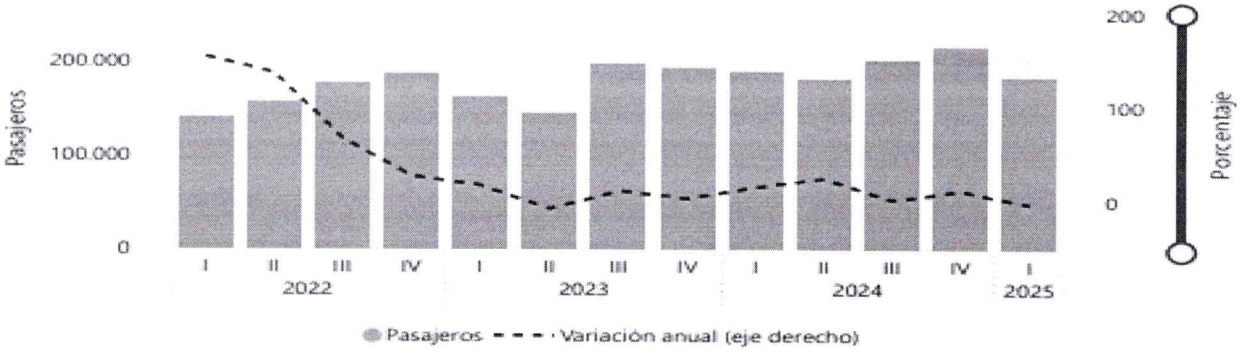
Nivel trimestral y variación anual



Fuente: Ministerio de Transporte. Cálculos Banco de la República.

Suroriente. Transporte aéreo de pasajeros nacionales

Nivel trimestral y variación anual



Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

2.2 ASPECTOS TECNICOS. –

El alcance de las obras se hará de acuerdo a las especificaciones técnicas, Se debe tener en cuenta que las obras objeto de este proceso se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones.

En cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las actividades conforme las siguientes condiciones técnicas y demás vigentes para el área.

GRANJA ADULTO MAYOR

1. OBRAS PRELIMINARES

1.1 REPLANTEO MANO DE OBRA "ARQUITECTONICO"

Previo a la iniciación de las obras se debe realizar la localización y replanteo para materializar en campo, se debe tener en cuenta que, para evitar pérdidas de información de las estacas o niveles ya demarcadas, es necesario colocar nuevas referencias.

El Contratista deberá efectuar la localización y el replanteo con la mayor exactitud utilizando para ello personal experto, con equipos de precisión, dejando suficientes estacas, mojones o elementos de referencia para posteriores confrontaciones, ubicadas en sitios donde no vayan a estorbar para otros trazados

Para el desarrollo de la actividad deberá disponer de una cuadrilla de albañilería, dotada con herramienta menor, durmientes y puntillas, con la cual deberá localizar e implantar el diseño in situ, dando manejo a pendientes, niveles y anchos correspondientes, dicha labor deberá asegurar la correcta ejecución de las actividades con las dimensiones y alineamientos necesarios

Ingeniero o Topógrafo jefe	Responsable técnico del replanteo y control topográfico.
Ayudante de Topografía / Cadenero	Asiste en medición y colocación de señales
Obrero de apoyo	Realiza marcado, cavado para estacas y apoyo general.

Estación total / Teodolito	Mediciones precisas de ángulos, distancias y elevaciones.
Niveles (óptico o láser)	Control y verificación de pendientes y cotas.
Jalones / Estacas / Hitos	Señalización física del trazado en el terreno

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La medida y forma de pago será: metro cuadrado (m2)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

1.2 EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO

Descripción: *Esta actividad hace referencia a la excavación, extracción y remoción en las secciones indicadas en las memorias de cantidades, para los dados de anclaje, dicho material conglomerado será acopiado en las zonas laterales a la excavación esto con el fin de su conservación para el relleno en las secciones requeridas según las obras a realizar.*

Equipos- mano de obra:

Excavador (oficial)	Excavación manual con picos, mazas y otros utensilios, según profundidad y tamaño	1 por cada 10–12 m³ excavados
Ayudante de excavación	Suministro de herramientas, extracción de material, traslado a sitio de acopio	1 por cada excavador
Maestro de obra	Supervisión de la excavación, verificación de niveles y control de seguridad	1 por cada frente de trabajo

Pico y maza	Excavación manual del conglomerado, rompimiento de material duro	Necesarios para materiales duros
Cucharón de mano	Excavación precisa de material en zonas reducidas o difíciles	Ideal para espacios pequeños
Barretas o palas de hierro	Para remover o romper material compacto	Herramientas comunes para excavación manual
Carretilla	Traslado de material excavado	Indispensable para movimiento de material
Cinta métrica o flexómetro	Control de dimensiones y	Básico para medición en

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	profundidades	excavaciones
Nivel de burbuja o plomada	Verificación de niveles y pendientes	Asegura el control en excavaciones
Protección personal	Casco, guantes, botas de seguridad, gafas y protección auditiva	Obligatorio para seguridad del personal

forma de pago: *Se pagará por metro cubico (m3), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.* El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, y equipos necesarios para su ejecución.

1.3 RELLENO CON MATERIAL SUB BASE TRITURADA (TAMAÑO MÁXIMO 2") COMPACTADA Y TRANSPORTADA.

Descripción: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el supervisor.

Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

Oficial de obra	Colocación de material sub-base triturada, extendido y nivelado	1 por cada 100–150 m^3 por jornada
Ayudante de obra	Apoyo en el transporte del material, apoyo en nivelación, alineación y compactación	1 por cada oficial
Maestro de obra	Supervisión de la correcta colocación, compactación, y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Carretillas o camiones	Transporte del material sub-base triturado hasta el área de relleno	La capacidad de los camiones depende del acceso y volumen

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Excavadora o retroexcavadora	Carga y movimiento del material sub-base triturado	Solo si es necesario en caso de grandes volúmenes
Cargadora (si aplica)	Carga rápida de material en camiones o en área de trabajo	Para grandes volúmenes de material
Compactadora o placa vibratoria	Compactación del material sub-base por capas	Esencial para lograr la densidad requerida
Motoniveladora	Nivelación del material sub-base	Usada para un acabado nivelado del relleno
Nivel de burbuja y cinta métrica	Verificación de nivelación y dimensiones	Para asegurar la uniformidad del relleno
Palas y rastrillos	Para extender y distribuir el material sobre el área	Básico para el trabajo manual de nivelación

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

MURO Y ESTRUCTURA EN CONCRETO

2.1 ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACIÓN DE RESISTENCIA 3500 PSI

Descripción: Una **zapata en concreto** es un tipo de cimentación superficial que se utiliza para transmitir las cargas de una estructura (como columnas o muros) al suelo. Está construida de **concreto armado** (concreto reforzado con acero) y su función principal es distribuir el peso de manera uniforme para evitar asentamientos desiguales.

Oficial albañil	Excavación de la zapata, armado de acero, colado de concreto, acabados	1 por cada 10–12 m^3 de zapata
Ayudante de obra	Apoyo en la preparación del terreno, transporte de materiales, mezcla de concreto	1 por cada oficial
Fierrero (armador)	Colocación y amarre de	1 por cada 2–3 zapatas

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	acero de refuerzo (varillas, estribos, etc.)	
Maestro de obra	Supervisión de la excavación, armado, colado y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Excavadora manual o mecánica	Excavación para la zapata, dependiendo de la profundidad y volumen	Dependiendo de las condiciones del terreno
Carretilla	Transporte de materiales (cemento, grava, arena, etc.)	Básico para obra manual
Mezcladora de concreto	Mezcla de concreto (cemento, arena, grava, agua)	Si la obra requiere gran cantidad de concreto
Básculas o balanza	Pesaje de materiales para mezcla adecuada de concreto	Para asegurar la correcta mezcla
Vibrador de concreto	Compactación del concreto en la zapata	Esencial para evitar vacíos y obtener resistencia total
Paleta, cuchara de albañil	Colocación, nivelación y acabado del concreto	Herramienta básica para manipular concreto
Nivel de burbuja / plomada	Alineación y nivelación de la zapata	Asegura que la zapata esté en la posición correcta
Cinta métrica	Medición de dimensiones de la zapata	Para control de las dimensiones en obra
Escalera o andamios	Acceso a zonas de trabajo elevadas o para mayor comodidad	Si la zapata tiene gran profundidad

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

2.1 VIGA DE AMARRE PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3500 PSI

Descripción: Construcción de viga de amarre para cimentación, elaborada con concreto estructural de resistencia f'c = 3500 psi, reforzada con acero corrugado según diseño estructural. Esta viga tiene la función de conectar y amarrar las zapatas o elementos de cimentación, asegurando la estabilidad y la distribución uniforme de cargas, además de controlar asentamientos diferenciales. Se ejecuta in situ, con formaleta, acero de refuerzo, vaciado, compactación y curado del concreto incluidos.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra (albañil)	Armado de acero, encofrado, vaciado y curado	1 por cada 10 m³
Ayudante de obra	Apoyo en traslado de materiales, mezcla, limpieza	1 por cada oficial
Maestro de obra	Supervisión, trazado y control de niveles y ejes	1 cada 50 m lineales
Carpintero (si aplica)	Construcción y desmolde de formaleta	1 por proyecto (según volumen)
Fierrero (opcional)	Corte, doblado y armado de acero	Según volumen

Mezcladora de concreto	Mezcla en obra (si no es concreto premezclado)	Alternativa: concreto premezclado
Vibrador de inmersión	Compactación del concreto	Indispensable para evitar vacíos
Flexómetro / nivel / plomada	Verificación de dimensiones y nivel	Básico para control geométrico
Herramientas manuales	Palas, picos, carretillas, alicates, martillos	Uso general
Cortadora y dobladora de acero	Armado de refuerzo (si se hace en obra)	Opcional si no se recibe armado
Herramientas de carpintería	Construcción de formaleta	Si se usan moldes de madera
Cubetas o regadera	Curado del concreto	Mínimo 7 días recomendado

La medida y forma de pago será por metro cubico (m³)

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

2.2 PEDESTAL EN CONCRETO DE 3500 PSI

Descripción: Construcción de pedestal estructural en concreto armado, con resistencia característica de f'c = 3500 psi, utilizado como apoyo vertical para columnas, equipos, postes o estructuras metálicas. El pedestal se ejecuta in situ, con formaleta, refuerzo de acero corrugado, vaciado, compactación y curado del concreto, garantizando la transmisión segura de cargas al sistema de cimentación.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra (albañil)	Encofrado, nivelación, vaciado, desmolde y curado del concreto	1 por cada 8–10 pedestales
Ayudante de obra	Transporte de materiales, mezcla, limpieza	1 por cada oficial
Maestro de obra	Supervisión, trazado, revisión de niveles y alineación	1 cada 50 unidades aprox.

Mezcladora de concreto	Mezcla en sitio si no se usa concreto premezclado	Capacidad según volumen del pedestal
Vibrador de inmersión	Compactación del concreto para eliminar vacíos	Imprescindible para asegurar calidad
Flexómetro / nivel / plomada	Replanteo, control dimensional y verticalidad	Herramienta básica
Herramientas de carpintería	Corte y armado de formaletas de madera	Si no se usan moldes prefabricados
Herramientas manuales	Palas, picos, carretillas, alicates, martillos	Para tareas generales
Cortadora y dobladora de acero	Corte y doblado de varillas para refuerzo	Necesaria si se arman en obra
Recipientes para curado	Baldes, regaderas o mangueras para mantener humedad	Curado por al menos 7 días

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

2.3 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Descripción: Construcción de columna vertical en concreto armado, con resistencia característica de f'c = 3000 psi (≈ 210 kg/cm²), elaborada in situ, como parte del sistema estructural. La columna se refuerza internamente con acero corrugado, se encofra, se vacía con concreto premezclado o mezclado en obra, y se somete a curado para asegurar el desarrollo adecuado de su resistencia.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra	Encofrado, vaciado, curado, y desmolde de la columna	1 por cada 5–7 columnas
Ayudante de obra	Apoyo en carga, mezcla, traslado de materiales y herramientas	1 por cada oficial o fierrero
Maestro de obra	Supervisión, verificación de alineación, plomos y verticalidad	1 por cada frente de trabajo

Mezcladora de concreto	Mezcla en obra (si no se usa concreto premezclado)	Capacidad mínima 200 L
Vibrador de inmersión	Compactación del concreto para evitar vacíos	Fundamental para columnas altas
Nivel, plomada, flexómetro	Control de verticalidad, alineación y dimensiones	Básico en toda ejecución
Cortadora/dobladora de acero	Preparación de varillas según diseño estructural	Opcional si acero llega prearmado
Herramientas de carpintería	Construcción y desmontaje de formaleta	Martillos, serruchos, clavos

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Herramientas manuales	Palas, baldes, carretilla, alicates	Para manejo general de materiales
Recipientes para curado	Agua, regaderas o mangueras para mantener humedad durante curado	Curado mínimo de 7 días recomendado

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

2.5 ACERO DE REFUERZO GRADO 60

Descripción: Este ítem corresponde al Suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 PSI para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.

Equipos- mano de obra:

Fierrero (armador)	Corte, doblado, armado y colocación del acero en obra	1 por cada 0.7–1.2 ton de acero
Ayudante de fierrero	Apoyo en traslado, sujeción y amarre de acero	1 por cada fierrero
Maestro de obra	Supervisión del armado, verificación de medidas y recubrimientos	1 cada frente de trabajo

Cortadora de acero (eléctrica o manual)	Corte de varillas según longitud especificada	Necesaria en obra si acero no llega cortado
(manual o eléctrica)	Doblado de estribos, ganchos y formas especiales	Manual para pequeños proyectos
Tenazas o alicates	Amarre de alambre negro de atar	Herramienta básica para fierreros

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cinta métrica y escuadra	Medición precisa de varillas y verificación de ángulos	Para asegurar cortes correctos
Nivel y plomada	Alineación y nivelación de armados en su posición final	Importante en columnas y muros
Guantes, lentes y casco	Elementos de protección personal	Obligatorio para trabajos con acero
Alambre de amarre (cal. 16–18)	Sujeción entre varillas y estribos	Consumible indispensable

forma de pago: *Se pagará por kilogramo (kg), previa autorización por parte del supervisor,* El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, transporte al sitio y equipos necesarios para su ejecución

2.6 MURO EN LADRILLO REJILLA 0.12 M (12 X 24 X 6) FACHADA

Descripción: Construcción de muro en ladrillo tipo rejilla (celosía), con dimensiones unitarias de 12 x 24 x 6 cm, dispuesto con orientación y modulación específica para permitir ventilación e iluminación natural, manteniendo privacidad y aportando un acabado arquitectónico decorativo en fachadas o cerramientos exteriores. El muro se instala con mortero de pega cemento-arena (1:4), siguiendo plomada, nivel y modulación establecida por diseño.
Equipos- mano de obra:

Oficial albañil	Levantamiento del muro, alineación, nivelación, aplicación de mortero	1 por cada 6–8 m² por jornada
Ayudante de obra	Corte de ladrillo, preparación de mezcla, suministro de materiales	1 por cada oficial
Maestro de obra	Trazado, control de plomo, verificación de diseño y modulación	1 por cada frente de trabajo

Nivel de burbuja / plomada	Alineación y verticalidad del muro	Fundamental en fachadas
Cuerda de trazo / línea guía	Marcado de nivel y	Para garantizar

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	modulación horizontal	uniformidad
Cuchara de albañil / paleta	Aplicación del mortero	Básica para el pegado de ladrillo
Flexómetro y escuadra	Medición y cortes	Para mantener simetría
Corta-ladrillos o esmeril	Corte de ladrillo para ajuste a la modulación	Especialmente útil en esquinas y remates
Carretilla / baldes	Transporte de materiales (mortero, ladrillo)	Uso general
Mezcladora de mortero	Preparación del mortero cemento-arena 1:4	Puede ser manual si el volumen es bajo

La medida y forma de pago será por metro cuadrado (m^2)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

CARPINTERIA METALICA

3.1 MÓDULO EN MALLA ESLABONADA CAL 10*2", TUBERÍA 2"*2,5MM

Descripción: Fabricación y montaje de módulo de cerramiento compuesto por malla eslabonada calibre 10, con abertura de 2", tensada y fijada sobre una estructura metálica perimetral hecha con tubería redonda de acero de 2" de diámetro y 2.5 mm de espesor. El módulo puede ser usado para cerramientos perimetrales, divisiones de seguridad o áreas de ventilación controlada, instalado con anclajes y tensores, garantizando rigidez y durabilidad.

Equipos- mano de obra:

Soldador / herrero	Corte, armado y soldadura de la estructura con tubería	1 por cada 3–4 módulos por jornada
Ayudante de herrería	Transporte de materiales, apoyo en sujeción, limpieza de soldaduras	1 por cada soldador

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Instalador / operario	Instalación de la malla, tensado y fijación con alambre o grapas	1 por cada 2–3 módulos
Maestro de obra / técnico	Supervisión del armado, nivelación, alineación y anclaje de módulos	1 por cada frente de trabajo

Soldadora eléctrica (MMA o MIG)	Unión de tuberías y fijación de marcos	Imprescindible para estructuras metálicas
Esmeril angular	Corte de tubería, limpieza de soldadura y ajuste de piezas	Corte de tubería, limpieza de soldadura y ajuste de piezas
Taladro / rotomartillo	Perforación para anclajes (si va fijado a muros o concreto)	Con brocas para concreto y acero
Cinta métrica / nivel / plomada	Medición y control geométrico de estructura	Básico para alinear módulos
Llaves, alicates, tenazas	Tensado y fijación de malla con alambre galvanizado	Para trabajos manuales
Escalera o andamio (si aplica)	Instalación a altura si el módulo supera 2 m	Según diseño
Equipo de protección personal	Guantes, lentes, careta, casco, etc.	Obligatorio para trabajo con soldadura

La medida y forma de pago será por metro cuadrado (m^2)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

3.2 PORTON TUBO 1,5" E=2,67 MM Y MALLA ESLABONADA CAL 10, ÁNGULO DE 1" X 1" X 3/16"

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Descripción: Fabricación e instalación de portón metálico de estructura reforzada, conformado por tubo redondo de acero de 1½" de diámetro y 2.67 mm de espesor, con bastidor de ángulo de 1" x 1" x 3/16" y revestimiento de malla eslabonada galvanizada calibre 10 con abertura de 2". El portón incluye bisagras reforzadas, cerradura o pasador, y pintura anticorrosiva. Ideal para cerramientos exteriores, entradas de predios, residencias o zonas industriales.

Equipos- mano de obra:

Soldador / herrero	Corte, armado, soldadura de bastidor y refuerzos del portón	1 por cada portones por jornada
Ayudante de herrería	Apoyo en sujeción de piezas, limpieza de soldaduras, transporte de materiales	1 por cada soldador
Instalador / operario	Montaje del portón, nivelación, instalación de bisagras, cerradura y accesorios	1 por portón
Maestro de obra / técnico	Revisión de medidas, nivel, alineación y acabado final	1 por frente de trabajo

Soldadora eléctrica (MIG/MMA)	Unión de tubos, ángulos y fijación de malla	Requiere experiencia
Esmeril angular	Corte de tubos, ángulos y limpieza de soldaduras	Discos de corte y desbaste
Taladro / rotomartillo	Instalación de bisagras, pasadores o anclajes	Con brocas para acero y concreto
Sargentas / prensa tipo C	Sujeción temporal de piezas para soldar	Mejora precisión

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cinta métrica, nivel, plomada	Medición y verificación de verticalidad y alineación	Uso básico en montaje
Llaves, alicates, tenazas	Tensado de malla y montaje de herrajes	Para ajuste de componentes
Andamio o escalera	Trabajo a altura (si el portón es alto o elevado)	Según condiciones del proyecto
Equipo de protección personal	Careta de soldar, guantes, lentes, casco, botas	Obligatorio por normas de seguridad

La medida y forma de pago será por metro cuadrado (m^2)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

PINTURA

4.1 PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR SOBRE MUROS 3 MANOS

Descripción: Este ítem se refiere a los trabajos necesarios de pintura exterior vinilo coraza a dos manos. Con el fin de brindar recubrimiento y acabado a la estructura de concreto existente, se debe realizar la actividad en tiempo seco, dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, este tipo de pintura repele la formación de lama y hongos sobre la superficie de concreto además de darle un buen aspecto físico a la estructura.

Equipos- mano de obra:

Oficial pintor	Preparación de superficie, aplicación de 3 manos de pintura, acabados	1 por cada 25–35 m^2/día
Ayudante de pintor	Mezclado, suministro de pintura, limpieza de herramientas y áreas	1 por cada oficial

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Maestro de obra / supervisor	Revisión de superficie, control de calidad, uniformidad de color	1 por frente de trabajo

Rodillos y brochas	Aplicación de pintura acrílica	Rodillos de felpa para exteriores
Bandejas para pintura	Distribución uniforme del producto	Facilita la carga del rodillo
Lijas / espátulas	Preparación de superficies (limpieza y eliminación de residuos)	Paso previo obligatorio
Mezcladores manuales o eléctricos	Homogeneización de la pintura antes de aplicar	Mejora consistencia y color
Escaleras / andamios	Acceso a partes altas del muro	Según altura de los muros
Recipientes y cubetas	Almacenamiento temporal de pintura diluida	Almacenamiento temporal de pintura diluida
Equipo de protección personal	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad

Medida y forma de pago: La unidad de medirá se pagará por metro cuadrado (m2) de pintura sobre estructuras existentes, previo recibo a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

4.2 ANTIHUMEDAD FACHADAS SIKA TRANSPARENTE 10 (2 CAPAS)

Descripción: Suministro y aplicación de tratamiento antihumedad incoloro tipo silano-siloxano, marca Sika Transparente 10 o equivalente, aplicado en dos (2) capas sobre fachadas exteriores. Este producto penetra en los poros del sustrato (concreto, ladrillo,

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

mortero, piedra, etc.) formando una barrera hidrofóbica invisible, que repele el agua sin alterar el aspecto del material, protegiendo contra filtraciones, eflorescencias, hongos y manchas por humedad.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra/pintor	Limpieza de superficie, aplicación uniforme del producto antihumedad en 2 capas	1 oficial por cada 40–60 m²/día
Ayudante de obra	Apoyo en limpieza, suministro del producto, manipulación de equipos y herramientas	1 por cada oficial
Supervisor/ maestro	Verificación de absorción, cobertura y cumplimiento del procedimiento técnico	1 por frente de trabajo

Brochas, rodillos o pulverizador	Aplicación del producto antihumedad	Pulverizador manual o eléctrico para alta eficiencia
Escalera o andamio	Acceso a partes altas de la fachada	Según la altura de trabajo
Cepillos, escobas, espátulas	Limpieza previa del muro antes de aplicar	Imprescindible para buena adherencia
Cinta métrica / nivel	Verificación de áreas y alineación del trabajo	Control de avance y medición
Cubetas o bandejas	Traslado y dosificación del producto desde el envase original	Facilita la aplicación
Equipo de protección personal	Guantes, gafas, mascarilla, ropa impermeable	Es obligatorio por el carácter químico del producto

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

ANDEN EXTERIOR

a. PISO EN CONCRETO ESTAMPADO, ENDURECIDO CON COLOR, DESMOLDANTE NEUTRO Y SELLANTE DOS CAPAS, INCLUYE PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M REFORZADA CON MALLA Q-7.

Descripción: Piso en concreto estampado, compuesto por una placa base de concreto f'c=3000 psi con un espesor de 10 cm (0.10 m), reforzada con malla electrosoldada tipo Q-7. El acabado superficial se realiza con un sistema de estampado decorativo, utilizando endurecedor de color en polvo, desmoldante neutro y sellador protector en dos capas para dar durabilidad, realce y resistencia al desgaste.

Equipos- mano de obra:

Oficial albañil / concreto	Replanteo, vaciado, nivelación, alisado y estampado del concreto	1 oficial por cada 15–20 m^2/día
Ayudante de obra	Transporte de materiales, manipulación de aditivos, ayuda en estampado	1 por cada oficial
Fierrero (armador)	Corte y colocación de malla electrosoldada Q-7	1 por cada 40–60 m^2/día
Especialista en estampado	Aplicación del endurecedor,	1 por cada frente de trabajo

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	desmoldante y manejo de moldes	
Supervisor / maestro	Control de espesores, calidad del estampado, curado y aplicación de sellador	1 por frente

Mezcladora de concreto (si aplica)	Mezcla del concreto si no es premezclado	Opcional si el concreto no es premezclado
Carretillas y palas	Transporte de mezcla, agregados y aditivos	Básico para colocación manual
Reglas metálicas / vibradores	Nivelación y compactación del concreto fresco	Asegura espesor uniforme
Pulidoras (flotadoras o allanadoras)	Alisado superficial previo al estampado	Esencial para lograr buen acabado
Moldes para estampado	Generación del patrón decorativo sobre el concreto	Reutilizables, deben ser bien lavados
Endurecedor en polvo con color	Pigmentación superficial y endurecimiento	Se aplica sobre el concreto fresco
Desmoldante en polvo o líquido	Evita que el molde se adhiera al concreto	Neutro, aplicado antes de estampar
Sellador acrílico o poliuretano	Sellado final en 2 capas, mejora durabilidad y apariencia	Se aplica una vez curado el concreto
Equipo de protección personal	Botas, guantes, mascarillas, lentes	Por el uso de aditivos químicos y selladores

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

b. BORDILLO PREFABRICADO A - 80 (0.80 X 0.20 X 0.35) INCLUYE MORTERO DE PEGUE Y NIVELACION DE 0.03 M BORDILLO PREFABRICADO A - 80 (0.80 X 0.20 X 0.35) INCLUYE MORTERO DE PEGUE Y NIVELACION DE 0.03 M

Descripción: Suministro y colocación de bordillo prefabricado tipo A-80, de dimensiones 0.80 m de largo, 0.20 m de ancho y 0.35 m de alto, fabricado en concreto premezclado de alta resistencia. La instalación incluye la preparación de la base y la aplicación de mortero de nivelación y pegue de 0.03 m (3 cm) de espesor, que permite un asiento uniforme, correcto alineamiento y nivel del bordillo, garantizando estabilidad estructural y acabado preciso.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra (albañil)	Excavación de cama, nivelación, colocación del mortero y asentamiento del bordillo	1 oficial por cada 30–40 m/día
Ayudante de obra	Transporte de bordillos, preparación de mortero, limpieza del área	1 por cada oficial
Maestro de obra / técnico	Control de alineación, nivel y verificación del trazado	1 por frente de trabajo

Palas, picos y azadones	Excavación y preparación de cama de asiento	Para zanjas de nivelación
Carretilla	Transporte de mortero y bordillos	Básico en obra
Nivel de burbuja / manguera de nivel	Verificación de nivelación y pendientes del bordillo	Indispensable para asegurar la alineación
Cinta métrica y cordel de	Medición de distancia y	Para guiar la

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

trazado	alineación lineal	colocación recta
Mezcladora (si aplica)	Preparación del mortero de pega (cemento, arena, agua)	Opcional si se trabaja en volúmenes altos
Martillo de goma / madera	Asentado fino del bordillo sobre el mortero	No daña el elemento prefabricado
Equipo de protección personal	Guantes, botas, lentes, etc.	Obligatorio por manipulación de concreto

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

SISTEMA DE ILUMINACION SOLAR

6.1 POSTE METÁLICO GALVANIZADO PERFIL REDONDO Y BRAZO SENCILLO, CON ALTURA DE MONTAJE DE 6 M. INCLUYE: PERNOS DE ANCLAJE, PUESTA A TIERRA Y BASE EN CONCRETO REFORZADO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

Descripción: suministro e instalación de poste metálico galvanizado, fabricado con perfil tubular redondo, de altura total 6 metros desde el nivel de montaje, diseñado para soportar un brazo sencillo destinado a luminarias o cableado. El poste se entrega con acabado galvanizado por inmersión en caliente para protección anticorrosiva, e incluye todos los elementos de instalación: pernos de anclaje, sistema de puesta a tierra y base en concreto armado, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra civil	Excavación, armado y	1 por cada 2–3

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	fundida de la base en concreto reforzado	postes/día
Ayudante de obra	Transporte de materiales, preparación de concreto, ayuda en montaje	1 por cada oficial
Técnico eléctrico / montador	Montaje del poste, colocación del brazo, conexión a tierra y fijación con pernos	1 por cada 2 postes/día
Maestro de obra / supervisor	Verificación de nivel, verticalidad y cumplimiento del diseño	1 por frente

Taladro / rotomartillo	Fijación de pernos de anclaje en concreto o platinas metálicas	Si se requiere ajuste o perforación
Andamios o escalera extensible	Montaje y fijación del brazo y conexión a tierra	Necesario para postes de 6 m
Mezcladora de concreto (si aplica)	Mezcla del concreto estructural para la base del poste	Opcional si no se usa concreto premezclado
Palas, picos, cucharas, nivel	Excavación manual, preparación de base, nivelación	Para zapatas de cimentación
Llaves de torque / combinadas	Fijación de pernos de anclaje	Asegura el apriete adecuado
Equipo de protección personal (EPP)	Casco, guantes, y en arnés, botas, altura gafas	Obligatorio para trabajos eléctricos y en altura
Multímetro / tester	Verificación de continuidad de puesta a tierra	Para control eléctrico final

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

6.2 LUMINARIA DE 64 LEDS, POTENCIA MÁXIMA 140W (INCLUYE BASE 7 PINES, DPS) PARA ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN ESTUDIO FOTOMÉTRICO. INCLUYE: CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 600 V 3X12 AWG.

Descripción: Luminaria de alto rendimiento diseñada para alumbrado público, equipada con 64 LEDs de alta eficiencia, con una potencia máxima de 140W. Diseñada y fabricada conforme a los requerimientos establecidos en el estudio fotométrico correspondiente, garantizando niveles óptimos de iluminación, uniformidad y eficiencia energética.

Equipos- mano de obra:

Técnico electricista	Realiza conexión de la luminaria, instalación del DPS y prueba	1 por luminaria (instalaciones pequeñas)
Ayudante de electricista	Apoya en montaje, traslado de herramientas y conexión básica	1 por técnico

Camión canasta o elevador	Para elevación del personal y materiales	Altura útil acorde al poste (8–12 m típicamente)
Taladro percutor / atornillador	Para fijación de la luminaria a la ménsula/poste	Con brocas adecuadas
Multímetro / Pinza amperimétrica	Verificación de voltaje, corriente y continuidad de circuito	Uso obligatorio en conexión eléctrica
Herramientas manuales	Destornilladores, llaves, pelacables,	Básico para instalación y conexión

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	cuchilla, cinta métrica	
Escalera dieléctrica (opcional)	Alternativa en postes bajos (<6 m)	Según condiciones de seguridad
Equipos de seguridad (EPP)	Arnés, casco, guantes dieléctricos, gafas, botas	Normas RETIE o equivalente
Megóhmetro (opcional)	Para prueba de aislamiento del cableado	Especialmente en instalaciones nuevas o en revisión

La medida y forma de pago será por unidad (UND)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

7.1 EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO

Descripción: El trabajo comprende el conjunto de actividades de excavación y nivelación de las zonas donde hade fundarse la carretera, incluyendo taludes y cunetas; así como la escarificación, conformación y compactación de la subrasante en corte. Incluye, además, las excavaciones necesarias para el ensanche o modificación del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes.

Equipos- mano de obra:

Obrero excavador	Realiza la excavación, rompe y retira material	1 a 2 personas por frente de trabajo según profundidad
Ayudante de excavación	Asiste en recolección, transporte y limpieza del área	persona por cada excavador

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Piqueta o combo	Para romper el terreno compacto o pedregoso	Requiere esfuerzo físico elevado
Barreta de acero	Para aflojar piedras o secciones compactas	Longitud: 1.5–2.0 m
Pala cuadrada y pala puntiaguda	Para remover y cargar el material excavado	Diferente uso según consistencia del material
Carretilla	Para transportar el material excavado	Capacidad de 0.05–0.1 m^3 por viaje
Balde (opcional)	En espacios reducidos o excavación profunda	Para elevación con cuerda si hay pozos
Cuerda y polea (si aplica)	Para extracción vertical en excavaciones profundas	Opcional según profundidad (>1.5 m)
Herramientas de medición	Cinta métrica, nivel de burbuja, plomada	Control de dimensiones y verticalidad
EPP – Equipo de protección personal	Cascos, guantes, botas, gafas	Indispensable para seguridad laboral

Medida y pago.

La medida de la excavación será por metro cúbico (m3).

El resultado de la medición se deberá reportar con la aproximación de un decimal.

El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente.

7.2 RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION COMPACTADO

Descripción: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos,

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el supervisor.

Para los efectos de estas especificaciones, el relleno de material o la capa o capas localizadas entre la subrasante y la base de material o estabilizada, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra	Colocación de material sub-base triturada, extendido y nivelado	1 por cada 100–150 m³ por jornada
Ayudante de obra	Apoyo en el transporte del material, apoyo en nivelación, alineación y compactación	1 por cada oficial
Maestro de obra	Supervisión de la correcta colocación, compactación, y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Carretillas o camiones	Transporte del material sub-base triturado hasta el área de relleno	La capacidad de los camiones depende del acceso y volumen
Excavadora o retroexcavadora	Carga y movimiento del material sub-base triturado	Solo si es necesario en caso de grandes volúmenes
Cargadora (si aplica)	Carga rápida de material en camiones o en área de trabajo	Para grandes volúmenes de material
Compactadora o placa vibratoria	Compactación del material sub-base por capas	Esencial para lograr la densidad requerida
Motoniveladora	Nivelación del material sub-base	Usada para un acabado nivelado del relleno
Nivel de burbuja y cinta métrica	Verificación de nivelación y dimensiones	Para asegurar la uniformidad del relleno
Palas y rastrillos	Para extender y distribuir el	Básico para el trabajo

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	material sobre el área	manual de nivelación

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

7.3 RELLENO CON BASE GRANULAR SELECCIONADA O CLASIFICADA, COMPACTADA Y TRANSPORTADA

Descripción: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el supervisor.
Para los efectos de estas especificaciones, se denomina base granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra	Colocación de material sub-base triturada, extendido y nivelado	1 por cada 100–150 m^3 por jornada
Ayudante de obra	Apoyo en el transporte del material, apoyo en nivelación, alineación y compactación	1 por cada oficial
Maestro de obra	Supervisión de la correcta colocación, compactación, y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Carretillas o camiones	Transporte del material sub-base triturado hasta el área de relleno	La capacidad de los camiones depende del acceso y volumen

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Excavadora o retroexcavadora	Carga y movimiento del material sub-base triturado	Solo si es necesario en caso de grandes volúmenes
Cargadora (si aplica)	Carga rápida de material en camiones o en área de trabajo	Para grandes volúmenes de material
Compactadora o placa vibratoria	Compactación del material sub-base por capas	Esencial para lograr la densidad requerida
Motoniveladora	Nivelación del material sub-base	Usada para un acabado nivelado del relleno
Nivel de burbuja y cinta métrica	Verificación de nivelación y dimensiones	Para asegurar la uniformidad del relleno
Palas y rastrillos	Para extender y distribuir el material sobre el área	Básico para el trabajo manual de nivelación

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

7.4 ZAPATA EN CONCRETO PARA CIMENTACION DE RESISTENCIA 3500 PSI

Descripción: Construcción de zapata aislada o combinada, elaborada con concreto estructural de resistencia f'c = 3500 psi (≈ 245 kg/cm^2), vaciada in situ, como elemento fundamental del sistema de cimentación. La zapata se diseña para transmitir las cargas estructurales de columnas o muros al terreno, incluyendo el acero de refuerzo, la formaleta, el vaciado, curado del concreto y la nivelación adecuada según planos estructurales.

Equipos- mano de obra:

Oficial albañil	Excavación de la zapata, armado de acero, colado de concreto, acabados	1 por cada 10–12 m^3 de zapata
Ayudante de obra	Apoyo en la preparación del terreno, transporte de materiales, mezcla de	1 por cada oficial

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	concreto	
Fierrero (armador)	Colocación y amarre de acero de refuerzo (varillas, estribos, etc.)	1 por cada 2–3 zapatas
Maestro de obra	Supervisión de la excavación, armado, colado y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Excavadora manual o mecánica	Excavación para la zapata, dependiendo de la profundidad y volumen	Dependiendo de las condiciones del terreno
Carretilla	Transporte de materiales (cemento, grava, arena, etc.)	Básico para obra manual
Mezcladora de concreto	Mezcla de concreto (cemento, arena, grava, agua)	Si la obra requiere gran cantidad de concreto
Básculas o balanza	Pesaje de materiales para mezcla adecuada de concreto	Para asegurar la correcta mezcla
Vibrador de concreto	Compactación del concreto en la zapata	Esencial para evitar vacíos y obtener resistencia total
Paleta, cuchara de albañil	Colocación, nivelación y acabado del concreto	Herramienta básica para manipular concreto
Nivel de burbuja / plomada	Alineación y nivelación de la zapata	Asegura que la zapata esté en la posición correcta
Cinta métrica	Medición de dimensiones de la zapata	Para control de las dimensiones en obra
Escalera o andamios	Acceso a zonas de trabajo elevadas o para mayor comodidad	Si la zapata tiene gran profundidad

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

7.5 COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA TANQUES

Descripción: Construcción de columna vertical en concreto estructural reforzado, con resistencia característica de f'c = 4000 psi, diseñada para estructuras hidráulicas como tanques de almacenamiento. La columna incluye refuerzo interno con acero corrugado, conforme al diseño estructural, y se somete a un tratamiento de impermeabilización integral, tanto en mezcla como en superficie, para garantizar su resistencia a la presión hidrostática y prevenir filtraciones.

Equipos- mano de obra:

Oficial de obra	Encofrado, vaciado, curado, y desmolde de la columna	1 por cada 5–7 columnas
Ayudante de obra	Apoyo en carga, mezcla, traslado de materiales y herramientas	1 por cada oficial o fierrero
Maestro de obra	Supervisión, verificación de alineación, plomos y verticalidad	1 por cada frente de trabajo

Mezcladora de concreto	Mezcla en obra (si no se usa concreto premezclado)	Capacidad mínima 200 L
Vibrador de inmersión	Compactación del concreto para evitar vacíos	Fundamental para columnas altas
Nivel, plomada, flexómetro	Control de verticalidad, alineación y dimensiones	Básico en toda ejecución
Cortadora/dobladora de acero	Preparación de varillas según diseño estructural	Opcional si acero llega prearmado

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Herramientas de carpintería	Construcción y desmontaje de formaleta	Martillos, serruchos, clavos
Herramientas manuales	Palas, baldes, carretilla, alicates	Para manejo general de materiales
Recipientes para curado	Agua, regaderas o mangueras para mantener humedad durante curado	Curado mínimo de 7 días recomendado

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

7.6 PLACA O LOSA CONCRETO RESISTENCIA 245 KG/CM2-3500 PSI

Descripción: Para la construcción de la Placa losa en la superficie previamente acondicionada, el constructor instalará las formaletas de madera o metálicas para garantizar que los elementos queden construidos con las secciones y espesores indicados.
El Constructor deberá suministrar e instalar todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma a los elementos, de acuerdo con lo mostrado en los planos. Debe poderse ensamblar firmemente las formaletas y tener la resistencia suficiente para contener la mezcla de concreto, sin que se formen deflexiones entre los soportes u otras desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni que se pueda escapar la mezcla.
Las formaletas de madera podrán ser de tabla cepillada o de triplex y deberán tener un espesor uniforme. La obra falsa deberá ser convenientemente apuntalada y amarrada para prevenir distorsiones y movimientos que puedan producir vibraciones y deformaciones en la formaleta.
Cemento.
El cemento utilizado será hidráulico, de marca aprobada oficialmente, si los documentos del proyecto o una especificación particular no señalan algo diferente, se empleará cemento hidráulico de uso general. Portland tipo 1, si por alguna razón el cemento ha fraguado parcialmente o contiene terrones del producto endurecido, no podrá ser utilizado. Tampoco se permitirá el empleo de cemento extraído de bolsas en jornadas anteriores.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Agua.

El agua no debe contener agentes químicos ni orgánicos que pueden llegar a deteriorar las características resistencia del concreto.

Equipos- mano de obra:

Maestro de obra / Albañil	Encargado de ejecución y control	1 por cada frente o tramo
Ayudante de albañil	Apoyo en mezcla, vaciado y extensión del concreto	1–2 por cada albañil según volumen
Fierrero / Herrero	Armado y colocación del acero de refuerzo	Según diseño estructural
Carpintero de obra	Instalación de formaleta (madera o metálica)	Importante en los bordes y elementos estructurales
Supervisor de obra	Verifica niveles, espesores, curado y normativa técnica	Recomendado para obras medianas y grandes

Mezcladora de concreto	Si se produce concreto en obra	Capacidad acorde a volumen requerido
Vibrador de concreto	Para compactar el concreto y evitar vacíos	Tipo aguja
Nivel láser o manguera	Para nivelación de la superficie	Asegura pendiente y espesores uniformes
Carretillas o carretón	Para transporte de mezcla o materiales	Ideal en obra sin bomba
Regla metálica y llana	Regla metálica y llana Para nivelación y acabado de superficie	Uso manual
Cortadora y dobladora de varilla	Para el armado de acero de refuerzo	Manual o eléctrica
Herramientas menores	Palas, baldes, cucharas, cintas, flexómetro	Básicas para el trabajo

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

EPP – Protección personal	Cascos, guantes, botas, lentes, arnés si aplica	Requerido por normativa de seguridad
Bomba de concreto (opcional)	Para vaciado mecanizado si hay gran volumen	Mejora rendimiento y acabado

La medida y forma de pago será por metro cubico (m^3)
El pago será el resultante de la cantidad medida multiplicada por el precio unitario respectivo ejecutada satisfactoriamente, previa verificación del interventor y/o supervisor.

7.7 ACERO DE REFUERZO GRADO 60

Descripción: Una vez instalada la formaleta respectiva se procede a instalar el acero de refuerzo previamente cortado, figurado y amarrado. Se instalará la armadura o parrilla , como también el acero de refuerzo para las viguetas intermedias que deberán fundirse monolíticamente en las estructuras.

Debe quedar claro que el acero de refuerzo debe ser independiente por cada módulo y para cada franja, no deberán hacerse traslapos.

Equipos- mano de obra:

Fierrero (armador)	Corte, doblado, armado y colocación del acero en obra	1 por cada 0.7–1.2 ton de acero
Ayudante de fierrero	Apoyo en traslado, sujeción y amarre de acero	1 por cada fierrero
Maestro de obra	Supervisión del armado, verificación de medidas y recubrimientos	1 cada frente de trabajo

Cortadora de acero (eléctrica o manual)	Corte de varillas según longitud especificada	Necesaria en obra si acero no llega cortado
(manual o eléctrica)	Doblado de estribos, ganchos y formas	Manual para pequeños proyectos

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	especiales	
Tenazas o alicates	Amarre de alambre negro de atar	Herramienta básica para fierreros
Cinta métrica y escuadra	Medición precisa de varillas y verificación de ángulos	Para asegurar cortes correctos
Nivel y plomada	Alineación y nivelación de armados en su posición final	Importante en columnas y muros
Guantes, lentes y casco	Elementos de protección personal	Obligatorio para trabajos con acero
Alambre de amarre (cal. 16–18)	Sujeción entre varillas y estribos	Consumible indispensable

forma de pago: *Se pagará por kilogramo (kg), previa autorización por parte del supervisor,* El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, transporte al sitio y equipos necesarios para su ejecución

7.8 TANQUE ELEVADO 1.000 LTS CON CONEXION Y DISTRIBUCION PVC DE 1/2" Y 1". SUMINISTRO E INSTAL

Descripción: Suministro e instalación de tanque elevado de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 1.000 litros, fabricado en polietileno de alta densidad (PEAD) o material similar aprobado para uso sanitario. Se instala sobre base firme (estructura metálica o losa de concreto) a la altura especificada para garantizar presión por gravedad. Incluye la instalación completa del sistema de tuberías en PVC hidráulico de ½" y 1", con sus respectivos accesorios: válvulas, codos, uniones, teflón, abrazaderas, y sistema de rebose y desagüe, según el diseño hidráulico.

Equipos- mano de obra:

ALBAÑILERIA	- Tanque de 1,000 LTS (HDPE o similar)	Montaje del tanque en altura

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	- Tubería PVC 1/2" y 1" - Válvulas, codos, tees, flotador, accesorios	- Instalación de redes PVC - Pruebas y puesta en march

forma de pago: *Se pagará por kilogramo (kg), previa autorización por parte del supervisor,* El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, transporte al sitio y equipos necesarios para su ejecución

7.9 ACOMETIDA RED HIDRÁULICA PVC 1/2" X 25 M.

Descripción: Suministro e instalación de acometida para red hidráulica, mediante tubería en PVC hidráulico de ½" (12.7 mm de diámetro nominal), clase 10 o superior, con una longitud total de 25 metros lineales, incluyendo accesorios, conexiones, válvula de corte y pruebas de presión. La instalación se realiza en zanja debidamente alineada y nivelada, con cama de arena o material seleccionado para protección de la tubería y posterior relleno compactado.

Equipos- mano de obra:

Plomero / Instalador hidráulico	Responsable de la instalación y conexiones	1 persona por acometida
Ayudante de plomería	Apoyo en excavación, traslado, limpieza de tubería	1 persona
Obrero para excavación	Realiza la zanja y relleno posterior	Opcional según tipo de suelo
Maestro de obra	Verifica pendientes, alineación y presión inicial	Opcional según tipo de obra

Herramientas manuales	Llave Stillson, llave de tubo, segueta o cortadora PVC	Para corte y ajuste de tubería
Calibrador / Escariador de PVC	Para calibrar extremos de los tubos cortados	Mejora la unión y evita fugas

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Cinta métrica y nivel	Para replanteo y control de pendiente	Pendiente mínima recomendada: 1%
Palas y picos	Para excavación manual de la zanja	Zanja de aprox. 30–40 cm de profundidad según normativa local
Recipientes / trapos	Para limpieza de extremos antes del pegado	Mejora adherencia de pegamento
Equipo de protección personal (EPP)	Equipo de protección personal (EPP) Cascos, guantes, botas, gafas	Obligatorio en obras

7.10 PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR SOBRE MUROS 3 MANOS

Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura sobre los muros pared con acabado anteriormente en vinilo, para dar una mejor terminación y apariencia a la fachada de la escuela, de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en las memorias de cálculo, en las especificaciones particulares o definidas por el supervisor.

Equipos- mano de obra:

Oficial pintor	Preparación de superficie, aplicación de 3 manos de pintura, acabados	1 por cada 25–35 m²/día
Ayudante de pintor	Mezclado, suministro de pintura, limpieza de herramientas y áreas	1 por cada oficial
Maestro de obra / supervisor	Revisión de superficie, control de calidad, uniformidad de color	1 por frente de trabajo

Rodillos y brochas	Aplicación de pintura acrílica	Rodillos de felpa para exteriores
Bandejas para pintura	Distribución uniforme del producto	Facilita la carga del rodillo

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Lijas / espátulas	Preparación de superficies (limpieza y eliminación de residuos)	Paso previo obligatorio
Escaleras / andamios	Acceso a partes altas del muro	Según altura de los muros
Recipientes y cubetas	Almacenamiento temporal de pintura diluida	Almacenamiento temporal de pintura diluida
Equipo de protección personal	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad

Medida y forma de pago: La unidad de medirá se pagará por metro cuadrado (m2) de pintura sobre estructuras existentes, previo recibo a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de Pintura exterior vinilo koraza 3 manos, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

PINTURA DE VIGAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CASA GRANJA DEL ADULTO MAYOR

8.1 PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA TIPO KORAZA O SIMILAR SOBRE MUROS 3 MANOS

Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura sobre los muros pared con acabado anteriormente en vinilo, para dar una mejor terminación y apariencia a la fachada de la escuela, de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en las memorias de cálculo, en las especificaciones particulares o definidas por el supervisor.

Equipos- mano de obra:

Oficial pintor	Preparación de superficie, aplicación de 3	1 por cada 25–35 m²/día

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	manos de pintura, acabados	
Ayudante de pintor	Mezclado, suministro de pintura, limpieza de herramientas y áreas	1 por cada oficial
Maestro de obra / supervisor	Revisión de superficie, control de calidad, uniformidad de color	1 por frente de trabajo

Rodillos y brochas	Aplicación de pintura acrílica	Rodillos de felpa para exteriores
Bandejas para pintura	Distribución uniforme del producto	Facilita la carga del rodillo
Lijas / espátulas	Preparación de superficies (limpieza y eliminación de residuos)	Paso previo obligatorio
Mezcladores manuales o eléctricos	Homogeneización de la pintura antes de aplicar	Mejora consistencia y color
Escaleras / andamios	Acceso a partes altas del muro	Según altura de los muros
Recipientes y cubetas	Almacenamiento temporal de pintura diluida	Almacenamiento temporal de pintura diluida
Equipo de protección personal	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de Pintura exterior vinilo koraza 3 manos, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

CASA ADULTO MAYOR

1.1 DEMOLICIÓN PLACA MACIZAS DE <0.30M CON RETIRO

Descripción: Demolición manual o mecánica de losa o placa maciza de concreto armado con espesor menor a 0.30 metros, incluyendo el corte, desarme, carga manual, retiro y transporte de los escombros al sitio de acopio o botadero autorizado. La actividad contempla el uso de herramientas manuales o equipo mecánico según sea necesario, así como la provisión de mano de obra calificada, elementos de protección personal, y la limpieza del área intervenida. Medición por metro cuadrado efectivo de losa demolida.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Oficial albañil (demoliciones)	Encargado de la demolición manual	Coordinar
Ayudante de albañil	Apoyo, recolección y acarreo	Ayudar en lo pertinente para la limpieza de la obra

Martillo demoledor eléctrico (Hilti o similar)	Uso intermitente en demolición	Útil mayor facilidad para realizar trabajos

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de demolicion, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

1.2 RELLENO DE EXCAVACIÓN (CON MATERIAL LOCAL)
Descripción: Relleno y compactación de excavaciones utilizando material proveniente del mismo sitio (material local), previamente seleccionado, libre de materia orgánica, escombros o elementos no adecuados. Incluye el transporte interno, extendido en capas sucesivas, humedecimiento o secado según sea necesario, y compactación manual o mecánica hasta alcanzar la densidad requerida según especificaciones del proyecto. Medición por metro cúbico de relleno compactado en su lugar
EQUIPOS-MANO DE OBRA

Ayudante de obra	Apoyo en el transporte	1 por cada oficial

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	del material, apoyo en nivelación, alineación y compactación	
Maestro de obra	Supervisión de la correcta colocación, compactación, y control de calidad	1 por cada frente de trabajo

Nivel de burbuja y cinta métrica	Verificación de nivelación y dimensiones	Para asegurar la uniformidad del relleno
Palas y rastrillos	Para extender y distribuir el material sobre el área	Básico para el trabajo manual de nivelación

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cubico (M3) de relleno de excavacion, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cubico ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

1.3 PISO CERÁMICO 60X60 CM TRAFICO COMERCIAL REF SPADA DE CERÁMICA ITALIA O SIMILAR
Descripción: Suministro e instalación de piso cerámico de alto tráfico de formato 60x60 cm, tipo porcelanato esmaltado o toda masa, referencia Spada de la marca Cerámica Italia o similar aprobada, apto para tráfico comercial. Incluye la preparación de la base, nivelación, aplicación de mortero adhesivo (cemento tipo C2), colocación con junta mínima (2-3 mm), alineación, rejuntado con boquilla cemento, limpieza final, y todos los materiales, herramientas y mano de obra necesarios para una correcta ejecución. Medición por metro cuadrado de superficie instalada.
EQUIPOS-MANO DE OBRA

Albañil instalador de cerámica	Colocación, alineado y rejuntado
Ayudante	Apoyo en traslado y preparación

Cortadora eléctrica para cerámica	Uso parcial para cortes
Equipo de protección personal	Casco, guantes, gafas

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de piso cerámico, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

1.4 PLACA BASE EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M

Descripción: Suministro, vaciado, nivelación y curado de placa base de concreto estructural con una resistencia característica de 3000 psi (21 MPa) y espesor de 0.10 metros, elaborada con cemento tipo I, agregados limpios y agua potable. Incluye preparación y limpieza de la superficie de apoyo, colocación de formaleta perimetral si se requiere, vibrado, curado con agua o compuesto, y todos los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para su correcta ejecución. Medición por metro cuadrado de placa terminada.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Oficial de obra civil	Extendido, nivelación, acabado
Ayudante de construcción	Apoyo en transporte y herramientas

Herramientas menores (palas, carretilla, baldes)	Para instalación de materiales

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de placa base en concreto, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

1.5 TAPA DE CONCRETO REFORZADO 3000 PSI DE 0.80 X0.80M PARA CAJA DE INSPECCIÓN SANITARIA DE 0.70*0.70M LIBRES

Descripción: Tapa de concreto reforzado con una resistencia especificada de 3000 psi, con dimensiones exteriores de 0.80 m x 0.80 m, diseñada para cubrir una caja de inspección sanitaria con dimensiones libres interiores de 0.70 m x 0.70 m. La tapa está fabricada para soportar cargas típicas de servicio, garantizando durabilidad y resistencia al ambiente sanitario. El espesor y refuerzo del concreto deben cumplir con las normas correspondientes para asegurar la integridad estructural y funcionalidad.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Albañil / Oficial de obra	Fabricación y acabado de la tapa

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Ayudante	Apoyo en mezcla, transporte y limpieza

Cemento	Cemento Portland para concreto 3000 psi
Arena	Arena fina para mezcla de concreto
Grava	Grava para mezcla de concreto
Acero de refuerzo	Varilla corrugada para refuerzo (diámetro según diseño)

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por unidad (UND), recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios por unidad ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

2.1 LIMPIEZA, RASPADO Y LAVADO DE PLACAS, MUROS, PISOS EN CONCRETO EXISTENTE

Descripción: Limpieza, raspado y lavado de placas, muros y pisos de concreto existente para la preparación de la superficie. El trabajo incluye la eliminación de suciedad, polvo, residuos, pintura, aceites, o cualquier material adherido que pueda afectar la adherencia o calidad del acabado posterior. Se realizarán raspados mecánicos o manuales según sea necesario, seguidos de un lavado con agua y/o detergentes para asegurar una superficie limpia y apta para trabajos posteriores de recubrimiento o reparación.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Supervisor	Control de calidad y supervisión

Cepillos de cerdas duras	Para raspado manual y remoción de suciedad adherida
Espátulas o raspadores manuales	Para remover pintura o residuos difíciles
Hidro lavadora	Para lavado a presión y eliminación de residuos

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de limpieza, raspado, lavado, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

2.2 PINTURA EPOXICA PARA MUROS (DOS MANOS)

Descripción: Aplicación de pintura epóxica de alta resistencia para muros, en dos manos uniformes, sobre superficies previamente preparadas y limpias. La pintura epóxica proporciona una excelente adherencia, resistencia química y durabilidad, ideal para ambientes industriales o de alto tráfico. Cada mano debe aplicarse con la técnica adecuada para asegurar un acabado homogéneo, impermeable y de larga duración, respetando los tiempos de secado entre capas según especificaciones del fabricante.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Oficial pintor	Preparación de superficie, aplicación de 3 manos de pintura, acabados	1 por cada 25–35 m²/día
Ayudante de pintor	Mezclado, suministro de pintura, limpieza de herramientas y áreas	1 por cada oficial
Maestro de obra / supervisor	Revisión de superficie, control de calidad, uniformidad de color	1 por frente de trabajo

Rodillos y brochas	Aplicación de pintura acrílica	Rodillos de felpa para exteriores
Bandejas para pintura	Distribución uniforme del producto	Facilita la carga del rodillo
Lijas / espátulas	Preparación de superficies (limpieza y eliminación de residuos)	Paso previo obligatorio
Mezcladores manuales o eléctricos	Homogeneización de la pintura antes de aplicar	Mejora consistencia y color
Escaleras / andamios	Acceso a partes altas del muro	Según altura de los muros
Recipientes y cubetas	Almacenamiento temporal de pintura	Almacenamiento temporal de pintura diluida

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	diluida	
Equipo de protección personal	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad	Guantes, mascarillas, gafas de seguridad

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de pintura epoxica, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

3.1 CIELO RASO EN LAMINA PVC 7MM(INCLUYE CORNISA)

Descripción: Cielo raso instalado con láminas de PVC de 7 mm de espesor, resistentes y ligeras, que ofrecen acabado estético, fácil mantenimiento e impermeabilidad. La instalación incluye la colocación de cornisa perimetral para un acabado decorativo y uniforme en los bordes. El sistema se fija sobre estructura de soporte adecuada, asegurando nivelación y fijación segura, proporcionando además aislamiento contra humedad y facilitando la limpieza.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Ayudante de obra	Apoyo en corte, fijación y limpieza

Cinta métrica	
Taladro eléctrico	con brocas para concreto y para tornillos
Escalera o andamio	según altura del techo

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de cielo raso, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

3.2 FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A=0.35 MINCLUYE REGATA CON PULIDORA, REMATE EN MORTERO IMP 1:4.

}Descripción: Suministro e instalación de flanche (pestaña o pieza de acople) fabricado en lámina galvanizada calibre 22, con área aproximada de 0.35 m², colocado como parte del sistema de impermeabilización o conexión de cubierta, canal o ducto. El ítem incluye la ejecución de regata con pulidora (ranura o canal en superficie de concreto o mampostería

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

para embutir o anclar la lámina), y el remate perimetral con mortero impermeable en proporción 1:4 (una parte de cemento por cuatro de arena), garantizando el sello contra filtraciones. La lámina debe anclarse adecuadamente para resistir acción del viento y dilataciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Ayudante de obra	Apoyo en regata, mezcla de mortero, transporte de materiales

Pulidora angular (4.5")	Apertura de regata en muro o losa
Palas, balde y cuchara	Preparación y aplicación de mortero 1:4
Disco diamantado o de corte	Corte preciso en mampostería o concreto

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

La unidad de medida de pago será por metro(M) de instalación de flanche, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

3.3 REPARACIÓN DE CUBIERTAS CON CINTA DE ALUMINIO BITUMINOSA A=0.15 M, PARA SELLO DE JUNTAS O FISURAS

Descripción: Reparación de cubiertas mediante la aplicación de cinta de aluminio bituminosa, de 0,15 metros de ancho, destinada al sellado de juntas o fisuras existentes en la superficie impermeabilizante o de terminación de la cubierta.

La cinta autoadhesiva está compuesta por una lámina superior de aluminio y una capa inferior de betún modificado con adhesivo, que garantiza una fuerte adherencia sobre superficies limpias, secas y estables como láminas asfálticas, hormigón, chapa, mortero, entre otros.

EQUIPOS-MANO DE OBRA

Oficial impermeabilizador	Aplicación y sellado de cinta bituminosa sobre fisuras o juntas	Personal con experiencia en impermeabilización
ayudante	Asistencia en limpieza, preparación y apoyo en	

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	aplicación	

Cepillo metálico	Limpieza de fisuras/juntas	Manual, para limpieza previa
Escalera o andamio	Acceso a cubierta (si aplica)	Según altura de intervención
Equipo de protección personal (EPP)	Casco, guantes, gafas, arnés (si aplica)	Obligatorio por normas de seguridad

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro(M) de cinta de reparación, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

3.4 PERMA PLY 3 CAPAS

Descripción: Sistema multicapa de impermeabilización con láminas asfálticas tipo "Perma Ply", aplicado en tres capas superpuestas, compuesto por capas de refuerzo y terminación a base de asfalto modificado y polímeros, adheridas con asfalto caliente o adhesivo en frío, según especificaciones del fabricante.
EQUIPOS-MANO DE OBRA

Oficial impermeabilizador	Aplicación de imprimante, colocación de láminas Perma Ply, y terminación	Personal calificado, experiencia en impermeabilización bituminosa
Ayudante de obra	Asistencia en traslado de materiales, apoyo en tareas de aplicación	Trabajo conjunto con el oficial

Rodillo de presión manual	Asegura adherencia sin burbujas	Uso repetido

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.
La unidad de medida de pago será por metro cuadrado(M2) de manto para goteras, recibidos a satisfacción por el supervisor. El pago se hará por precios en metro cuadrado ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar visita técnica al sitio de la obra, conjuntamente con la Supervisión antes de iniciar la obra para verificar detalladamente que la información aportada corresponda a la necesidad del proyecto.

2. Socializar el proyecto con las diferentes comunidades beneficiarias.

3. Aportar la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para el desarrollo del objeto contractual

4. Iniciar la ejecución de actividades de la obra oportunamente y garantizar su terminación en el tiempo establecido

5. Acatar las instrucciones del supervisor acerca de la ejecución de las actividades de acuerdo a las normas técnicas vigentes aplicables de la obra.

6. Durante la terminación de las obras el contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza

7. Presentar informes mensuales que evidencien el avance de la ejecución del proyecto, con revisión y aprobación de la interventoría los informes deben presentarse en medio físico y magnético. El contenido de los informes se relaciona con el siguiente cuadro.

CONTENIDO INFORME DE OBRA MENSUAL
INTRODUCCIÓN
TABLA DE CONTENIDO
INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA
ÁREA TÉCNICA
Descripción de actividades
Inconvenientes y determinaciones
Control de programación y avance de obra.
Gráfico de % Programado vs Ejecutado.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Línea de balance
Proyecciones para el siguiente periodo.
Cantidades de obra y valor revisado
Memorias de cálculo de cantidades de obra
Análisis de resultados de laboratorio
Cuadro resumen de ensayos realizados
Resumen del estado del tiempo
Especificaciones de diseño
Esquema de avance de obra
Cartera topográfica
Resumen de las actividades desarrolladas en obra tendientes al tema P.M.T
Planos de obra ejecutada
ÁREA ADMINISTRATIVA
Estado del contrato
Control de pólizas
Control de legalidad del contrato
Informe de equipo y personal
Planilla de nomina
Cuadro de relación de equipo utilizado
Pagos de seguridad social y parafiscales
Relación con Empresas Municipales
ÁREA FINANCIERA
Control de inversión. (Informe Financiero)
Gráfico de control de inversión
Informe de buen manejo del anticipo
Flujo de caja
ÁREA AMBIENTAL
Resumen de las actividades desarrolladas en obra tendientes al tema (P.A.G.A)
Registro fotográfico
Copia del libro de obra (bitácora)
Resumen y conclusiones
Anexos

8. Fijar una valla informativa sobre el proyecto a ejecutar (según diseño dado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS)

9. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, en caso contrario perderá el derecho a

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto adicional que resulte de la modificación de las especificaciones.

10. Asegurar la permanencia, en el sitio de las obras, de los equipos y/o maquinaria ofrecida para la ejecución del contrato.

11. Garantizar el mantenimiento en buen estado de los equipos y/o maquinaria a utilizar en la ejecución del contrato.

12. Suministrar la mano de obra requerida que corresponde a operadores de equipos y maquinaria para la ejecución de los trabajos.

13. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

14. Realizar las obras, teniendo en cuenta el cronograma de inversión y de ejecución de las mismas, estipulado por el contratista en el momento de presentar la propuesta.

15. Seguir las normas de seguridad con el personal a su servicio de conformidad con las recomendaciones de la interventoría.

16. Diligenciar las actas de vecindad e identificación de las estructuras que pueden ser objeto de afectación con la ejecución de actividades para el objeto contractual.

17. Contar con una bitácora en donde el contratista deberá dejar anotado todo lo que sucede en la obra cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán escritas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y el supervisor.

18. Adquirir los materiales pétreos (cantera), a proveedores que cuenten con los respectivos permisos y licencias de extracción y demás correspondientes, solicitar copia de dichos permisos y hacer entrega de esa documentación a la supervisión.

19. Tanto para los materiales de construcción a utilizar para los diferentes suministros y antes de llegar estos a lugar de desarrollo del objeto contractual, se presentarán al supervisor las muestras o catálogos correspondientes a cada actividad, para su correspondiente aprobación.

4.5 OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Forma de pago.
4. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
5. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados, a través de los profesionales de apoyo designados para la supervisión.
6. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato
7. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se tomo la Opción 2 del formato CCE-EICP-IDI-10 minuta del contrato Colombia Compra Eficiente

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor tendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

11. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.

12. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor del Municipio en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.

13. Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato

14. Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a tres (3) días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato

15. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato. El contratista se compromete a:

1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
2. Presentar a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipales el programa de trabajo, ajustando las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del proyecto.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

3. Asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la supervisión, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas.
4. Presentar a la supervisión los análisis de precios unitarios (APU) de todos y cada uno de los ítems contratados, a la suscripción del acta de inicio.
5. Presentar a la supervisión el desglose del análisis del A.I.U, previo a la suscripción del acta de inicio.
6. Garantizar la coordinación con la supervisión con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas.
7. Presentar a la supervisión los documentos relacionados en el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO, así como lo establecido con el factor de calidad en los pliegos de condiciones.
8. Cumplir con el Equipo Mínimo de trabajo y con la formación académica y la experiencia exigido, garantizando de esta manera la prestación del servicio del equipo de trabajo de manera ininterrumpida durante toda la ejecución del contrato.
9. Informar y solicitar autorización previa del supervisor del contrato de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, para efectuar cualquier cambio de personal que requiera efectuar durante la ejecución del contrato, quien deberá tener igual o mejor perfil académico y de experiencia.
10. Garantizar la disponibilidad de todas las herramientas, equipos y personal establecido desde el inicio del contrato hasta su finalización.
11. Garantizar la correcta utilización y funcionamiento de todos los equipos, herramientas y vehículos utilizados para la ejecución de las labores del contrato, condiciones que siempre deberán ser las óptimas dentro de todo el tiempo de ejecución del mismo.
12. Tramitar hasta su aprobación, los permisos ante las entidades públicas, privadas o de economía mixta, cuando se requiera ejecutar trabajos en espacio público o privado.
13. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal asignado al proyecto; los pagos a proveedores y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.
15. Asistir a las reuniones programadas por la Secretaría de planeación y obras publicas
16. Presentar informe Final, el cual deberá contener:

- Resumen de actividades y desarrollo del contrato teniendo en cuenta formato entregado por la Entidad.
- Documentación técnica entre ella.
- Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y personal empleado en la obra.
- Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno.
- Diseño de mezcla de los concreto utilizados en obra.
- Informe de seguridad industrial y salud ocupacional.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

- Informa control de calidad de la obra (Soportes).
- Soportes de pago de seguridad social y riesgos profesionales de todo el personal.
- Registro fotográfico definitivo.
- Informe de imprevistos.
- Paz y salvo del fic
- Demás soportes solicitados por el Supervisión.

17. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

2.3 ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO.

Actualmente el municipio de Sabanalarga – Casanare, cuenta con los recursos suficientes que amparan el compromiso contractual que se adelante con el presente proceso de selección y que dan la seguridad financiera para el desarrollo de las actividades requeridas, para lo cual se afectarán el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, así:

NÚMERO Y FECHA DE CDP	**DESCRIPCIÓN Y FTE FINANCIACIÓN DE CDP**	**VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
000797	2.3.1.41.04.001.09.02.02.05.02 Realizar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura para atención al adulto mayor	$ **160.000.000,00**
000796	2.3.1.41.04.001.09.02.02.05.01 realizar la construccion y/o mejoramiento de infraestructura para atencion al adulto mayor	**$ 8.837.643,00**
TOTAL, **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($168.837.643,00)**		$ **168.837.643,00**

Para la definición del presupuesto oficial de las actividades a contratar, el Ing. **JUAN DAVID RAMIREZ MALAVER**, TP. 25202-428942 CND, como profesional de apoyo de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS y con el fin de dar cumplimiento a los principios de contratación estatal contemplados en el artículo 23 de la ley 80 de 1993, especialmente de transparencia y responsabilidad, tomó como referencia los unitarios de la base de datos de la Gobernación del Departamento de Casanare, según Resolución No. 0128 del 16 de Agosto de 2024, la cual es una herramienta útil como referencia para la determinación de precios unitarios ya que en muchos casos es la utilizada por los entes de control al momento de determinar presuntos sobrecostos en los procesos de contratación. Este presupuesto cuenta con el visto

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

bueno de la Ing. MONICA RODRIGUEZ TORRRES, en calidad de SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS del Municipio.

Para el presente proceso de contratación se dispone de la estructuración de análisis de precios unitarios, estimados para cada una de las actividades de obra descritas en el presupuesto general que a su vez detalla las cantidades de obra y las unidades de medida y pago; dentro de las variables consideradas en los análisis de precios unitarios, se encuentran:

1. Los costos de la mano de obra
2. Materiales puestos en el sitio de la obra
3. Equipos y herramientas menores

El análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades, se realizó sobre los costos directos de la obra. Teniendo en cuenta todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto, dentro de la composición de los costos de administración se consideraron los siguientes aspectos:

a) Salarios, prestaciones sociales y seguridad social personal no facturable (Administrativo, técnico, operativo, logístico y de apoyo)
b) Gastos de Oficina (arriendos, servicios públicos, comunicaciones)
c) Gastos de Campamento y obra (Valla informativa, dotaciones, señalización, adecuación instalaciones para empleados, servicios Públicos Provisionales durante la obra y trámites ante las empresas de servicios.)
d) Ensayos de laboratorio
e) Gastos de papelería e informes (empastes, copias, impresiones, planos, registro fotográfico, videos)
f) Transporte y movilización (no incluidos en los costos directos)
g) Estampillas (pro-cultura, tercera edad y deporte)
h) Impuesto a la Seguridad
i) Impuesto de Industria y comercio (ICA)
j) Avisos y tableros 15% del valor liquidado de industria y comercio (Base ICA)
k) Sobretasa bomberil
l) Retención en la fuente
m) Gastos financieros
n) Pólizas (cumplimiento del contrato, Buen manejo del anticipo y correcta inversión, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de obra, responsabilidad civil extracontractual)

El Municipio de Sabanalarga Casanare aceptará el valor propuesto del AIU bajo el entendido que todas las actividades constructivas, administración logística y de personal y pruebas que

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

debe realizar el futuro contratante no excederán el AIU correspondiente al 34%. Para el Análisis del AIU se tuvieron en cuenta los impuestos, contribuciones, costos de personal técnico y administrativo de oficina, costos de oficina, seguridad industrial y demás costos administrativos asociados al objeto del proyecto a contratar.

Soportan técnicamente el presupuesto oficial para la ejecución del contrato que se llegare a celebrar los siguientes anexos:

1. Presupuesto oficial determinado por la secretaría de Planeación y Obras Públicas.
2. Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems.
3. Análisis de precios complementarios.
4. Análisis de AIU, Administración, Imprevisto y Utilidad.
5. Memorias de cálculo para cada uno de los unitario

El Municipio de Sabanalarga aceptará el valor propuesto del AIU bajo el entendido que todas las actividades constructivas, administración logística y de personal y pruebas que debe realizar el futuro contratante, no excederán el AIU correspondiente al 34%. Para el Análisis del AIU se tuvieron en cuenta los impuestos, contribuciones, costos de personal técnico y administrativo de oficina, costos de oficina, seguridad industrial y demás costos administrativos asociados al objeto del proyecto a contratar.

NOTAS:
El valor de AIU correspondiente al 34% se encuentra incluido en cada uno de los ítems del presupuesto oficial.

2.3.1 Gastos tributarios:

CONCEPTO	TARIFA	Observación.
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en el Estatuto Tributario Nacional y las normas que le modifiquen o reglamenten.	No se especifica tarifa de retención en la fuente a título de impuesto de la renta debido a que su aplicación depende del tipo de contrato y de las condiciones particulares de cada contratista u oferente.
Industria y comercio	10x 1000 sobre el valor total del contrato *(Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)*	

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Avisos y tableros	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. *(Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)*	
Estampilla pro – cultura	1% sobre el valor total del contrato	
Sobretasa Bomberil	3% sobre el valor liquidado de industria y comercio. *(Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)*.	
Estampilla Pro-bienestar del adulto mayor.	4.2 % sobre el valor total del contrato.	
Contribución sobre contratos de Obra Pública.	5% sobre el valor total del contrato	
Estampilla para la justicia familiar	2%, sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.	

2.3.2 Internacional:

A continuación, se procede a realizar un análisis de los distintos tratados internacionales suscritos por Colombia con el fin de identificar si son aplicables o no al presente **PROCESO DE SELECCIÓN** , de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015 y en virtud de lo establecido en el Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Actualmente el estado colombiano tiene vigente los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública, así:

Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública, así:

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial[5]	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico [6]	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV y Anexo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo XIII y Anexo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo XIV del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC [7]	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[8]	Capítulo 11 y Anexo 11 Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[9]	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor de dicho Acuerdo Comercial[4].	Ley 2067 de 2020

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

5. Los textos finales de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia con compromisos en Compras Públicas pueden ser consultados en: https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente
6. Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.
7. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
8. Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.
9. Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania,

Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
Adicional a los anteriores acuerdos, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina10 -CAN-, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional.
De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales CCE-EICP-MA-03, el Municipio de Sabanalarga Casanare se encuentra incluido dentro de las entidades cubiertas por los Acuerdos comerciales con la Alianza del Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile,

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Costa Rica, Los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El objeto del presente proceso de contratación los servicios de siembra, construccion y mantenimeinto, cuyo valor es la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($168.837.643,00)** valor que no supera el establecido por los Acuerdos Comerciales de Alianza del Pacifico (únicamente con Chile y Perú), que corresponde desde 5.000.000 DEG; Costa Rica, que corresponde desde US$ 7.008.000; Estados AELC (EFTA), que corresponde desde 5.000.000 DEG; Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), que corresponde desde 5.000.000 DEG; excepto el Triángulo del Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) que es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del limite inferor de la menor cuantía; y La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN que es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Según los anexos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales CCE-EICP-MA-03, el presente proceso de contratación, le son aplicables las excepciones establecidas en el numeral 38 del anexo 4; el cual se encuentra incluida para el Triángulo Norte (únicamente con el Salvador). No obstante lo anterior, el Acuerdo Comercial con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, no establece plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	NO	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	NO	SI

Por lo anterior se concluye que al presente proceso de contratación está cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN , por lo que se dará el mismo trato que Colombia da a los bienes y servicios de los Estados con quienes se ha suscrito dicho Acuerdo y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas que se establezca para el proceso de selección estarán ajustados de acuerdo a la normatividad vigente

Limitación a MIPYMES. (...) Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015. Convocatorias limitadas a Mipyme.

La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
2. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.*

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. *Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.*

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. *La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si*

está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es por un valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($168.837.643,00)** el cual es inferior al valor del umbral para convocatorias limitadas a MIPYMES establecido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y vigente disponible desde el 24 de enero de 2025 en el sitio web de Colombia compra Eficiente y se puede consultar en el siguiente enlace: umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf y que corresponde US$125.000, por lo cual al presente proceso de selección se dará aplicabilidad a la norma referida.

siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1- Acreditar su condición con certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley Vigente, documento en original firmado.
2- Acreditar mínimo un (1) año de existencia y tener el domicilio en el municipio de Sabanalarga o en el Departamento de Casanare, para lo cual deberá presentar el Registro mercantil o el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa, con un plazo de expedición inferior a 30 días, en documento original. En el caso de las profesiones liberales y así determinadas por el Código de Comercio se deberá demostrar esa condición.
3- Que la Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes para limitar la convocatoria, por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, en el formato debidamente diligenciado y firmado en original.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Los interesados en solicitar la limitación de la convocatoria a Mipymes, deberán allegar en el plazo establecido en el cronograma del proceso, la respectiva solicitud, junto con los documentos que soporten dicha solicitud.

3. ASPECTOS REGULATORIOS O LEGALES. -

3.1. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1.1 INDICACION DE LA MODALIDAD:

MODALIDAD	APLICA
1. LICITACION PUBLICA	
2. SELECCIÓN ABREVIADA	X
3. CONCURSO DE MERITOS	
4. CONTRATACION DIRECTA	

3.2. FUNDAMENTO JURIDICO. -

El proceso de selección a adelantar es bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con fundamento en lo señalado en el **TITULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA**, ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN, numeral 2 literal b) **LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA** de la LEY 1150 DE 2007, en armonía con el DECRETO 1082 DE 2015 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. **Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía** y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen o reglamenten.

Ley 1882 de 2018, Modificado por Ley 2022 de 2020 "POR LA CUAL MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1882 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Resolución No 241 DE 2020 **"Por la cual se actualizan los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 0044 de 2020"** y demás normas, que modifiquen, adicione o deroguen.

Documentos tipo para **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** – Versión 03 – versión vigente a partir del **30/07/2024**

4.- ANALISIS DE LA DEMANDA. -

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales será adquirido los servicios objeto del proceso de selección y como lo han hecho otras entidades estatales.

Es recomendable realizar un análisis a nivel Departamental o Nacional, con el fin de tener diversidad de proponentes.

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

El municipio de Sabanalarga, Casanare, ha llevado a cabo procesos de obra de conformidad al numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, así:

Revisando la contratación del Municipio de Sabanalarga en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección, con un objeto similar a la presente contratación, para Obras Públicas por lo que se relaciona a continuación algunos de ellos:

MUESTRA No. 1	
MODALIDAD DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
PROCESO No.	**SC-SG-MC-054 DE 2021**
NUMERO DE OCNTRATO	CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA 280 DE 2021
OBJETO DEL CONT RATO	CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO BASURERO EN CLAUSURA Y CUMPLIMIENTO AL AUTO 500. 6-20.027/ 2020, RESOLUCION N° 200.15.06.-262/ 2006 ITEM 1.2 EMANADO DE CORPORINOQUIA DE ACUERDO AL PGIRS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (25.428.155,00).
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: el municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago final correspondiente al valor facturado del valor del contrato, cuyo valor a definir es

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada a la fecha por el valor unitario correspondiente y previa suscripción del acta de recibo y liquidación final y será desembolsado con aprobación de la supervisión de obra, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: informe final, comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y pagos de SENA FIC. actualización de la garantía única. liquidar junto con el supervisor los imprevistos causados correspondientes al porcentaje destinado de imprevistos del AIU. aprobación y vigencia contractual y post contractual de las pólizas e ingreso almacén municipal. parágrafo primero: el contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las]normas fiscales establecidas en el artículo 617 del estatuto tributario. la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del I contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. parágrafo segundo: la entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. parágrafo tercero: la entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
PLAZO DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO (35) DIAS
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MUESTRA No. 2	
MODALIDAD DE PROCESO	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 175
PROCESO No.	SB-MC.051.2017
ENTIDAD	ALCALDIA DE SABANALARGA CASANARE
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPO DE SABANALARGA CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($10.421.368,00)
FORMA DE PAGO	El Municipio de Sabanalarga cancelará al contratista el cien (100%) por ciento del valor contratado en un único pago a la suscripción del acta de terminación, previa certificación de la Secretaria De Planeación y Obras Públicas del recibo a satisfacción, pago de aportes a seguridad social y acta de liquidación. El contratista deberá presentar un informe con los soportes necesarios que dé cuenta del cumplimiento del objeto contratado e informe del supervisor.
PLAZO DEL CONTRATO	**VEINTE (20) DIAS.**
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO GENERAL SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

3.2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DE LOS BIENES. -
Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

MUESTRA No. 1	
MODALIDAD DE PROCESO	SELLECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO No.	**CDMT-SI-045-2023**
ENTIDAD	TAURAMENA CASANARE
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO Solidario PARA REALIZAR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO POBLADO DE TUNUPE DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	$ 61.136.997,00 APORTE MUNICIPIO: $59.936.997,00 Y APORTE DE LA JUNTA $1.200.000,00
FORMA DE PAGO	El municipio entregará en calidad de anticipo el valor equivalente al 50% del monto de su aporte; el manejo de los recursos entregados a la Asociación, a título de anticipo deberá depositarse en cuenta bancaria separada que genere rendimientos, no conjunta, a nombre ANTICIPO del convenio suscrito, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen. exclusivamente a la ejecución del objeto del convenio, cumpliendo el plan de inversión de l aquél. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al tesoro.
PLAZO DEL CONTRATO	DOS(02) MESES
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

MUESTRA No. 2	
MODALIDAD DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
PROCESO No.	**SAMT-SI-001-2021**

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

ENTIDAD	TAURAMENA CASANARE
OBJETO DEL CONTRATO	CONVECIO SOLIDARIO PARA REALIZAR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL CORRESPONDIENTE AL AREA DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO POBLADO DE TUNUPE DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	SESETA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS $61.136.997,00
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO GIRARA A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TUNUPE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO, EQUIVALENTE A LA SUMA DE $29.968.498, EN CALIDAD DE ANTICIPO. EL MUNIICPIO CANCELARA A JUNTA DE ACCION COMUNAL EL VALOIR DEL CONVENIO MEDIANTE ACTAS PARCIALES, HASTA EL 90% DEL VALOR Y EL 10% RESTANTE DEL VALOR DEL CONVENIO SE PAGARÁ UNA VEZ SUSCRITA ACTA DE LIQUIDACION.
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CALIDAD DEL BIEN

En Conclusión, se evidencia a través del Sistema electrónico de la Contratación Pública (SECOP) que se han llevado procesos de similares condiciones al que hoy plantea la entidad territorial, es así que se puede realizar un análisis respecto a las variables o aspectos reseñados.

4.- ANALISIS DE LA OFERTA. -

Los proveedores de los bienes y servicios inherentes al proceso de contratación al que se aplica el presente estudio de sector están conformados por empresas privadas y particulares que se dedican a la actividad de la construcción de obras civiles y/o mantenimiento de equipos. En el caso del presente estudio del sector, se han observado diferentes procesos de contratación

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

mediante los que diferentes entidades públicas han adquirido o proyectado adquirir bienes y servicios similares a los que se contempla contratar con el proceso al que se aplica el presente documento. Como fuente de información se tiene el portal de información sobre la contratación pública SECOP y dichos datos son tomados como referencia para la estructuración de los documentos precontractuales.

A nivel departamental en el sector de obras civiles las empresas registradas son las siguientes, de acuerdo a la información consignada en el SIREM (El sistema de Información y Reporte Empresarial). http://sirem.supersociedades.gov.co:9080/Sirem2/index.jsp:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIIU	SECTOR
800071993	MANSER INGENIERIA S A S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
9010278033	ESVA INGENIERIA S.A.S	SABANALARGA	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
830136346	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES DCC SAS	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
832000231	HS INGENIERIA LTDA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844000023	MOPEN S A S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844001510	ADECC LTDA	AGUAZUL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844001593	FERREAGUAS ASOCIADOS S A S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

					CIVIL
9005572414	INGENIARK S.A.S	SABANALARGA	CASANARE	F4112	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
844002568	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S A S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844002854	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ICICO S.A.S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS SAS	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
844004924	UTEMPO SAS.	AGUAZUL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900139029	INGENIAL CONSTRUCCIONES LIMITADA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900209042	CESMA INGENIERIA LTDA	TAURAMENA	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

					CIVIL
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA S.AS	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900415980	INVERSIONES CUMARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES S.A.S.	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900476463	ALIANZA AGREGADOS SAS	PAZ DE ARIPORO	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900492952	SERVIUNIDOS SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	YOPAL	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
900568276	INGENIERIA TRANSPORTES Y CANTERAS ASOCIADOS S.A.S.	PAZ DE ARIPORO	CASANARE	F4290	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

5. ANÁLISIS FINANCIERO. -

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información financiera consignada en el registro único de proponentes con fecha de corte **31 de diciembre de 2022, 2023 o 2024** para los proponentes que hayan adelantado el proceso de renovación de dicho documento dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

De tratarse de estructuras plurales, la capacidad financiera y de organización se verificará con base en la información financiera aportada por cada uno de los integrantes, la cual deberá corresponder en su totalidad a un mismo periodo de corte financiero esto con el fin de que la información pueda ser consolidada y represente la realidad financiera del proponente plural.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 -indicadores financieros y organizacionales así:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).
El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.
El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

CAPITAL DE TRABAJO.

Para el presente proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

$$CTd = 10\% \times (PO)$$

Donde:

CTd = Capital de Trabajo demandado del Proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del Proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales:**

Indicador	Fórmula

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

1.3.4 ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

1.3.4.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme, La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será consignada en el registro único de proponente vigente y en firme del mejor año fiscal de los últimos tres años, fecha de corte **31 de diciembre de 2022, 2023 o 2024** de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

1.3.4.2 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El Formato 4 -- Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será consignada en el registro único de proponente vigente y en firme del mejor año fiscal de los últimos tres años, fecha de corte **31 de diciembre de 2019, 2020 o 2021** de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos, en los términos definidos en la sección 1.13.

1.3.5 CAPACIDAD RESIDUAL.

El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre y hasta antes de la adjudicación del Proceso cualquier Proponente, interesado o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

1.3.5.1 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÒN (CRPC).

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación
POE = Presupuesto Oficial Estimado

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \frac{\text{POE} - \text{Anticipo y/o pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

1.3.5.2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP).

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

En donde:

CRP = Capacidad residual del Proponente
CO = Capacidad de Organización
E = Experiencia
CT = Capacidad Técnica
CF = Capacidad Financiera
SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del Proponente Plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del Proponente plural.
A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

Factor	Puntaje máximo
Total	200

NOTA: Se recomienda el uso de la Aplicación para establecer la Capacidad Residual, de Colombia Compra Eficiente, disponible en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/
La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.
El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor Ingreso Operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor Ingreso Operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los Ingresos Operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.

Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente pliego de condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) debidamente firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

B. Experiencia (E):

El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: (i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o Formato Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y (ii) el Presupuesto Oficial Estimado del Proceso de Contratación.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

La relación indica el número de veces que el Proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la capacidad residual. Para Proponentes individuales se expresa así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{\text{Presupuesto total estimado (COP)}}$$

Para el caso de Proponentes Plurales, el factor (E) de un miembro se calcula así:

$$E = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{(\text{Presupuesto total estimado} * \% \text{ de participación})}$$

El cálculo del factor (E) para efectos de la capacidad residual de un miembro de un Proponente Plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el Proponente no es plural no hay lugar a porcentaje.

El puntaje asignado al factor (E) será asignado con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el Formato Capacidad residual el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el Presupuesto Oficial Estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del Pliego de Condiciones definitivo del Proceso de Contratación.

Los proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia adicionalmente deben aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados. La información de los contratos soportados por las certificaciones de terceros que hubieren recibido los servicios de construcción de obras civiles debe ser

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

obligatoriamente los mismos que el Proponente presenta en el Formato 3 – Experiencia**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. La información del Formato 5- Capacidad residual deberá ser presentada en pesos colombianos, salvo donde se registre el valor del contrato en la moneda del país de origen. Cuando el valor de los contratos esté expresado en monedas extranjeras deberá convertirse a pesos colombianos en los términos indicados en el numeral 1.13

C. Capacidad financiera (CF):

El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del Proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP. Si el Proponente no tiene antigüedad suficiente para tener Estados Financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los Estados Financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el Representante Legal y el Auditor.

Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, la información requerida para el factor (CF) exigido para el cálculo de la capacidad residual del Proponente está contemplada en el numeral de los requisitos de capacidad financiera del Pliego de Condiciones.

Cuando el Proponente tiene un pasivo corriente igual a cero (0) y por consiguiente su índice de liquidez sea indeterminado, la Entidad debe otorgar el mayor puntaje en el componente de Capacidad Financiera (CF).

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

D. Capacidad Técnica (CT):

El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.

Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 Capacidad residual.
El puntaje del factor (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

E. Saldos contratos en ejecución (SCE):

El Proponente debe presentar el Formato 5 Capacidad residual suscrito por su Representante Legal y su Revisor Fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el Contador o su Auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y (v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución.

Para acreditar el factor (SCE) el Proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

I. El factor SCE es la suma de los montos por ejecutar de los contratos vigentes durante los 12 meses siguientes. Si el número de días por ejecutar en un contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el factor (SCE) solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

II. Los contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al Proponente con Entidades Estatales y con Entidades privadas para ejecutar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles de los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios, así como, los contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación.

III. Se tendrán en cuenta los contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el Proponente o por sociedades, Consorcios o Uniones Temporales en los cuales el Proponente tenga participación.

IV. Si un contrato se encuentra suspendido, el cálculo del (SCE) de dicho contrato debe efectuarse asumiendo que lo que falta por ejecutar iniciara en la fecha de presentación de la oferta del Proceso de Contratación. Si el contrato está suspendido el Proponente debe informar el saldo pendiente por ejecutar.

V. El cálculo del factor (SCE) debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del contrato dividido por el plazo del contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del contrato y si el contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del Proponente en la respectiva estructura.

VI. Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el Formato 5 Capacidad residual firmado por la persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica y el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido a pesos colombianos usando para ello la sección 1.13 del pliego de condiciones.

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare

RESPONSABLES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	
PROYECTÓ COMPONENTE TÉCNICO	
Nombre: JUAN DAVID RAMIREZ MALAVER Cédula: 1.116.892.662 de Sabanalarga Casanare Cargo: Profesional Contratado – Secretaría de Planeación y obras públicas Firma:	
PROYECTÓ Y APROBÓ COMPONENTE FINANCIERO – ORGANIZACIÓN - CAPACIDAD RESIDUAL	
Nombre: OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA Cédula: 7.360.231 de Paz de Ariporo Casanare Cargo: Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno Firma:	
REVISÓ Y APROBÓ - SECRETARÍA RESPONSABLE	
Nombre: MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES Cédula: 1.019.015.402 de Bogotá D.C Cargo: Secretaria de Planeación y Obras Públicas Firma:	
OBJETO A CONTRATAR	**"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ADULTO MAYOR Y MANTENIMIENTO DE LA CASA HOGAR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

Calle 4 # 6-15 Telefono: 098-6245005 – 313 885 0270. Código Postal 855050
E-mail: alcaldia@sabanalarga-casanare.gov.co
www.sabanalarga-casanare.gov.co
Sabanalarga - Casanare